



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo de Fin de Grado

*Un paseo por nuestra pedagogía: Movimientos de  
Renovación Pedagógica,  
Aula Libre*

*A passage through our pedagogy: renovated movements of pedagogy,  
Open Class*

Autora

Diana Rubio Lagunas

Directora

María del Milagro Pla Domingo

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca

2016

## ÍNDICE

Justificación .....	4
Objeto del trabajo .....	4
Estructura del trabajo y distribución.....	5
1. Evolución histórica de la pedagogía española.....	6
1.1 Cuestiones previas.....	6
1.2 Ilustración, Cortes de Cádiz y Trienio Liberal.....	6
Situación política: .....	6
Situación educativa:.....	7
1.3 La restauración del antiguo régimen: Fernando VII .....	8
Situación Política:.....	8
Situación Educativa: .....	8
1.4 El Reinado de Isabel II.....	9
Situación política: .....	9
Situación educativa:.....	9
1.5 Sexenio Revolucionario: revolución del 68, Amadeo de Saboya y I República .....	10
Situación política: .....	10
Situación educativa:.....	10
1.6 Restauración borbónica y Constitución de 1876.....	13
Situación política y educativa: alternancia de los gobiernos .....	13
Situación política y educativa: desastre del 98 y Regeneracionismo .....	15
1.7 Reinado de Alfonso XIII y dictadura de Primo de Rivera .....	16
Situación política: .....	16
Situación educativa:.....	16
1.8 II República (1931- 1936) y Guerra Civil.....	19
Situación política: .....	19
Situación Educativa: .....	19

1.9 Franquismo: dictadura del general Francisco Franco .....	23
Situación política: .....	23
Situación educativa:.....	23
1.10 Transición y democracia .....	25
Situación política .....	25
Situación educativa.....	25
2. Movimientos de renovación pedagógica .....	28
2.1 Movimientos de Renovación Pedagógica .....	28
2.1.1 Introducción.....	28
2.1.2 Contexto, causas y características del nacimiento y desarrollo de los movimientos de renovación pedagógica.....	29
2.1.3 Movimientos de Renovación Pedagógica en nuestra comunidad autónoma, Aragón .....	31
2.2 Movimiento de Renovación Pedagógica: Aula Libre .....	32
2.2.1 Surgimiento y desarrollo de Aula Libre .....	32
2.2.3 Características y rasgos definitorios de Aula Libre.....	34
2.2.4 Aula Libre llevada a la praxis, experiencias y propuestas metodológicas .....	34
2.2.5 Referentes y antecedentes del MRP e Influencias y teorías adoptadas por Aula Libre .....	41
a) Principales precedentes significativos para Aula Libre.....	41
b) Otras aportaciones a Aula Libre .....	49
Conclusiones.....	49
Referencias bibliográficas .....	51
Anexos .....	54

## **Un paseo por nuestra historia: Movimientos de Renovación Pedagógica, Aula Libre**

### **A passage through our pedagogy: renovated movements of pedagogy, Open Class**

- Elaborado por Diana Rubio Lagunas
- Dirigido por María del Milagro Pla Domingo
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Junio del año 2016

#### **Resumen**

El concepto de educación ha cambiado mucho a lo largo del tiempo, necesitando esta de los cambios sociales y políticos para comenzar a hablarse de escuela pública, gratuita y obligatoria. Ésta, va desarrollándose de una forma u otra como respuesta a las necesidades sociales del momento desde la perspectiva política, siempre atendiendo a las ideologías imperantes en cada época.

Surgen en los años 80 Los Movimientos de Renovación Pedagógica como grupos de docentes trabajando por mantener espacios de análisis crítico y compartido sobre la realidad educativa del momento para, de esta manera, romper con el rol institucionalmente impuesto que consideran que no les permite tomar parte activa y real en la participación de los asuntos educativos públicos. Estos grupos ejercen su labor docente en aula materializando aquellas formas educativas prácticas que, desde la reflexión y en debate, se entienden como beneficiosas para el alumnado y un ejemplo de ello es la experiencia educativa en el pirineo aragonés: Aula Libre.

#### **Palabras clave**

Historia, política, educación, renovación pedagógica, cambios socioeducativos y libertad.

#### **Justificación**

##### *Objeto del trabajo*

Las razones que me llevaron a escoger el tema sobre el que gira la presente redacción fueron plenamente motivacionales. Cierto es que siempre he mantenido gran interés por los movimientos sociales, sus factores desencadenantes y su forma de organización. Es por ello por lo que no es de extrañar que al tener la oportunidad de redactar en torno a un tema escogido por mí misma, la decisión se inclinase por indagar

en relación a los movimientos sociales vinculados al ámbito educativo y, más en concreto, desarrollados en nuestro territorio, Aragón.

Así el objeto del presente trabajo es tanto el desarrollo de la pedagogía española y sus cambios a lo largo del tiempo como el surgimiento y desarrollo del movimiento de renovación pedagógica aragonés *Aula Libre*. Sin olvidar el objetivo de saciar la curiosidad que me generan ciertas prácticas pedagógicas que se han llevado a cabo en nuestra tierra más cercana.

### *Estructura del trabajo y distribución*

El establecimiento y reparto de las partes del presente informe se establecen de la manera en la que la investigación ha ido demandándolas para darle así una coherencia a los contenidos finales. Es por ello, por lo que aporto un extenso apartado a la historia de la pedagogía, pues consideré imprescindible conocer la evolución e involución de nuestra educación a lo largo del tiempo para reforzar ciertos conocimientos previos y contextualizar el tema que se trata posteriormente (Movimientos de Renovación Pedagógica). Por ello, y para entender correctamente el análisis o las lecturas globales de lo educativo en torno a los Movimientos de Renovación Pedagógica y así poder darles una interpretación, quise hacerme simultáneamente planteamientos entorno al campo político y social antes de tratar de embarcarme en la investigación de los movimientos de renovación.

En conclusión, la primera parte histórica nos acerca a la mejor interpretación de la segunda, aportando algunos matices contextualizadores, en mi opinión imprescindibles ya que entiendo como ámbitos inseparables la transformación de la educación y la sociedad, siendo estos un todo unitario englobado en un mismo compromiso social.

La organización que sigo se rige por etapas en las que los gobiernos comparten unas ciertas características, siendo cada bloque gobernado por liberales o conservadores. Esta forma de distribución de los acontecimientos nos ayuda a relacionar lo político con lo educativo ya que la escuela ha sido y es el reflejo de la sociedad del momento, siempre sensible a los acontecimientos que rodean su entorno sociopolítico y económico.

## 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PEDAGOGÍA ESPAÑOLA

### 1.1 Cuestiones previas

No voy a desarrollar este apartado histórico en torno a etapas anteriores al siglo XIX. Así lo hago pues entiendo que sería un error no dedicar más tiempo y espacio al desarrollo de acontecimientos posteriores (hasta los años de la transición) que, considero, fueron más relevantes para el surgimiento de los Movimientos de Renovación Pedagógica.

### 1.2 Ilustración, Cortes de Cádiz y Trienio Liberal

#### *Situación política:*

Durante el período comprendido entre los siglos XV y XVIII, la calidad educativa era muy baja y la educación no era un derecho, es más, la trayectoria educativa española ha sufrido muchos cambios hasta llegar a serlo. El servicio educativo era prácticamente inexistente siendo éste de carácter muy precario y reducido a las clases altas.

Ya, a finales del siglo XVIII es cuando aparece la Ilustración y, con ella, el cambio hacia una educación más extendida y al servicio de pueblo. Siendo estos momentos históricos los protagonistas del proceso de eliminación de la sociedad puramente estamental que, durante el medievo, contemplaba tres estatutos legales para cada uno de los estamentos, nos encontramos ante un cambio en el derecho educativo de la sociedad. Si bien la nobleza poseía un acceso ciertamente precario a la educación, el pueblo llano no disponía de este derecho y la Iglesia, en contra, era quién poseía el monopolio del saber, pues era, el clero quién tenía todo el poder. Las ideas ilustradas surgen y se desarrollan en Europa a finales de la edad Moderna fruto del declive del pensamiento teocrático que había sido omnipresente hasta el momento. Las ideas darwinianas evolucionistas marcan un antes y un después en la legitimidad religiosa de los poderes públicos y la organización social que acabarán culminando en las revoluciones americana y francesa. En este período los monarcas legitimados hasta el momento por la Gracia de Dios tratarán de mantener el poder adoptando políticas reformistas y progresistas que modernicen las sociedades en lo que se vino a llamar *la Ilustración*.

Carlos IV, representante en España de esta corriente ilustrada llevó a cabo una serie de políticas transformadoras y fomentó las asociaciones de amigos del país en su afán por modernizar a la España del momento. Podríamos destacar a Jovellanos en su preocupación por la educación en un país analfabeto. La Revolución Francesa y la

invasión napoleónica de España interrumpen estas políticas, que serán reanudadas con mayor énfasis a partir de la proclamación de Las Cortes de Cádiz y se prolongará hasta el trienio liberal (1820-1823) con la restauración del Antiguo Régimen por parte de Fernando VII.

*Situación educativa:*

Como ya he mencionado con anterioridad, la situación educativa en el año 1812 era difícil, se reunían unas condiciones sociales que reflejaban un nivel de alfabetización bajo, por lo que consideramos un punto de inflexión la aprobación de la constitución por parte de las Cortes de Cádiz en el año 1812. En esta primera constitución española, se aprecian artículos que reflejan avances como: la soberanía nacional, en la que se reconoce cierto poder del ciudadano; la división estructural en tres poderes: legislativo (cortes), ejecutivo (monarquía, aunque con ciertas limitaciones) y judicial (tribunales); la supresión del santo oficio; la libertad de imprenta, que genera libertad de lectura, de escritura, de comunicación y, por lo tanto, de expresión.

En lo referido a los avances educativos, según explica Negrín (2012, p.294), la constitución de 1812 dedica un capítulo en el que se plantean leyes a través de mejoras como: la obligatoriedad en la educación primaria, la creación de universidades y otros centros dedicados a las Ciencias, la Literatura y las Bellas Artes, el establecimiento de un plan general de enseñanza para todo el Reino (uniforme e igualitario para todos), la creación de una Dirección General de Estudios para la inspección del sistema educativo público, y, junto a esto, se “disponía, finalmente, que todos los españoles tenían la libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de autorización, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establecían las leyes”(Negrín, O. 2012, p294)

Posteriormente y, en consecuencia de lo expuesto en la constitución de 1812, se crea una junta para la gestión educativa, junta presidida por Manuel José Quintana, que dará nombre al Informe Quintana. Parte de la información sobre la que Negrín trabaja (2012, p 294-299) nos acerca a las premisas en las que se refleja la esencia del Informe Quintana y que muestran avances como la promulgación del derecho a la educación pública considerándose necesaria la obligatoriedad de escuelas primarias en todos los pueblos:

El informe consta de cuatro apartados: introducción; bases generales de toda enseñanza, división y distribución de la enseñanza pública; y medidas y dirección de la

instrucción pública. En él, se recoge un conjunto de apartados que nos muestran de nuevo algunos avances educativos.

Se contemplan unas bases para toda educación en las que se defiende que ésta ha de ser lo más completa posible, pública, universal, gratuita, libre, católica y uniforme. Las enseñanzas se clasificaron en tres niveles: primera enseñanza (niños), segunda enseñanza (jóvenes) y tercera enseñanza (adultos, considerando cuando ya son capaces de ejercer un oficio como el momento de finalización de la etapa educativa). De estas tres, la más importante, la considerada como imprescindible, era la primera enseñanza y se entendía como necesidad la implantación de, al menos, una escuela en cada pueblo de quinientos habitantes, escuelas que las gestionaban los propios pueblos y, cuando no era posible, las diputaciones provinciales cubrían la diferencia de gastos. Los maestros eran escogidos por los ayuntamientos y debían pasar un examen que se celebraba en cada provincia.

Sin embargo, como bien dice el experto Negrín, seguramente la mayor parte del plan Quintana se quedase en el papel, sin llegar a ser puesta en práctica en su totalidad debido al “estado social, económico, cultural y los conflictos bélicos que hicieron imposible que las ideas ilustradas de Quintana se hicieran realidad para el cambio social que se esperaba” (Negrín,O. (2012),p. 295)

### **1.3 La restauración del antiguo régimen: Fernando VII**

#### *Situación Política:*

Ante el intento de restauración del antiguo régimen por parte de Fernando VII, el Trienio Liberal se antepone durante tres años y, posteriormente, en 1823 Fernando VII vuelve al poder. Fernando VII sube al poder reestablece los planes educativos del año 1771 como medida de freno a las ideas ilustradas-liberales.

#### *Situación Educativa:*

Fernando VII, poniendo en marcha sus planes conservadores, limita de nuevo la educación, constituyendo un período de retroceso para España. Así, llega a cerrar todas las Universidades dejando como única activa la universidad taurina: “así, la afirmación que suele hacerse de que Fernando VII cerró la Universidad para abrir la Real Escuela de Tauromaquia...” Romero de Solís, Pedro (2005, p 28)

## 1.4 El Reinado de Isabel II

### *Situación política:*

Tras la muerte de Fernando VII la sucesión al trono se ve disputada entre los absolutistas más tradicionalistas, partidarios de la ley Sálica (apoyando al aspirante Carlos) e Isabel II que se ve apoyada por los sectores más liberales y progresistas. Esta llega al trono tras ganar la I Guerra Carlista. Como curiosidad, Isabel II irá dejando sucesivamente el poder en manos de generales afectos a su persona.

### *Situación educativa:*

En 1857 se promulga la Ley de Moyano, en la que se establece una organización más rigurosa del sistema educativo incidiendo en “cuatro secciones importantes: los estudios, los establecimientos de enseñanza, el profesorado público y el gobierno, y administración de instrucción pública” (Negrín Fajardo, O. 2012. p 341).

Estudios: se establecen niveles educativos y gratuidad. La educación se divide en tres niveles: primera enseñanza (primaria), comprendida entre los seis y los nueve años; segunda enseñanza (secundaria), entre los diez y los dieciocho años y Universidad.

Establecimientos de enseñanza: se crean nuevas instituciones educativas y docentes, las escuelas de párvulos y las escuelas normales. El número de escuelas normales es abundante, una por provincia, siendo éstas seminarios de maestros dirigidos por Pablo Montesino.

El profesorado público: se gestionaba la elección del profesorado a través de unos requisitos determinados que el docente debía cumplir. Los requisitos variaban en función del nivel de enseñanza y giraban en torno a edad, títulos académicos u oposiciones, nacionalidad obligatoriamente española y conducta moral y religiosa.

Gobierno y administración de instrucción pública: se establecen niveles jerarquizados de administración y la sociedad participa en ellos. Los niveles son tres: local, provincial y central.

En síntesis y según Negrín (2012, p331-343), otras de las características que esta ley presenta son: tendencia centralizadora, moderantismo, reconocimiento de los estudios hechos en colegios privados y la incorporación de la universidad de los estudios técnicos superiores.

Isabel II, al haberse apoyado en los liberales, deja paso a la introducción de ideas y prácticas más avanzadas tanto en educación como en ciencia arte... lo que a su vez será visto como una amenaza por ciertos sectores privilegiados. Así, finalizando ya el reinado de Isabel II, el marqués de Orovio (ministro de fomento), ante la presente difusión de ideas renovadoras dentro de las propias aulas universitarias por parte de los catedráticos liberales, implanta leyes restrictivas que tratan de obligarles a declarar públicamente su acuerdo con la monarquía de Isabel II: “el gobierno pone en marcha una campaña de adhesión a la Monarquía ... La abstención de 57 catedráticos origina el conflicto” (Negrín, 2012, p 392) y se desencadena así *la cuestión universitaria*, batalla del gobierno, monarquía e Iglesia, contra las doctrinas que liberales como Francisco Giner de los Ríos o Nicolás Salmerón impartían en sus aulas siendo éstas tachadas de prácticas heterodoxas e inapropiadas. La pérdida de cátedras de los docentes liberales universitarios y el surgimiento de la cuestión universitaria, reflejo del cerramiento del régimen, genera un descontento creciente hasta dar paso a la revolución del 68 que volverá a dar un giro a la situación española con un gobierno provisional que corona al rey Amadeo de Saboya cuya dimisión provoca la I República.

### **1.5 Sexenio Revolucionario: revolución del 68, Amadeo de Saboya y I República**

#### *Situación política:*

En el año 1868 comienza el sexenio revolucionario o democrático (que durará hasta 1874) y, con él, se implanta un funcionamiento educativo de corte liberal a favor de la libertad de cátedra que tanto había sido restringida durante el reinado isabelino. En este momento se plantea una educación al margen de la Iglesia y del Estado. Más adelante, en el 73 se proclama la I República.

El golpe de Estado de Pavía en el 74 conlleva la disolución de las cortes republicanas y la implantación de medidas educativas rigurosas y conservadoras que limitan de nuevo la libertad de enseñanza. Éstas medidas son las que desencadenarán la *segunda cuestión universitaria* de la que hablaré posteriormente.

#### *Situación educativa:*

La I República (1873) da paso a un breve período de tiempo en el que, por su corta duración, no se llegarán a poner en práctica algunas propuestas educativas, pero sí se pone en marcha la reforma educativa inspirada en Giner de los Ríos y Fernando de Castro. Muy ligadas a estas reformas y como base para su desarrollo surge el

Krausismo. En este contexto y durante el sexenio revolucionario, surge, como bien dice Negrín (2012, p 388), una necesidad de renovación tanto espiritual como filosófica, renovación que vino dada por el Krausismo, movimiento filosófico alemán que configuró una “verdadera revolución en el campo de la enseñanza”, y por las aportaciones de muchos otros pensadores del régimen liberal español. Cabe destacar la figura de Julián Sanz del Río por haberse mantenido activo en lo que al estudio y difusión del sistema de Krause se refiere además de ser uno de los fundadores de la Institución Libre de enseñanza.

López Morillas es también de la opinión de que el krausismo español fue “un estilo de vida”, “una cierta manera de preocuparse por la vida y de ocuparse de ella, sirviéndose de la razón como brújula para explorar segura y sistemáticamente el ámbito entero de lo creado” (1980, p 61).

Según Elías Díaz, suelen diferenciarse dos grandes etapas en el desarrollo y difusión de la filosofía krausista en España, una centrada en torno a Krause y Sanz del Río y otra centrada en Giner y en la ILE. Mientras la primera destaca por su unidad, la segunda va a caracterizarse, no por las líneas rígidas de un sistema, sino por una cierta manera común de pensar y sentir (Díaz, E. 1973. p 40)

Muchos fueron los intelectuales que optaron por esta convicción krausiana sumamente arraigada a la ciencia y a la razón, rechazando los dogmas de lo misterioso, de lo milagroso. Y así, de la mano de esta nueva corriente de búsqueda de la verdad y de regeneración a través de la educación, surge un movimiento reivindicativo protagonizado por los intelectuales integrantes de la Universidad.

Segunda cuestión universitaria e Institución Libre de Enseñanza:

Se restaura la monarquía y queda a manos de Alfonso XII. En el año 1875, el Marqués de Orovio manda seguir los dogmas de la Iglesia en las aulas, asunto que perfila la situación educativa española en relación a lo ligada que ésta se encuentra con la religión.

El real decreto del 26 de febrero del 1875, apoyándose en la circular del marqués de Orovio, deroga los artículos 16 y 17 del 21 de octubre del 68, en los que señala que los profesores:

- Podrán señalar el libro de texto que se halle más en armonía con sus doctrinas y adoptar el método de enseñanza que crean más conveniente (art. 16).
- Quedan relevados de la obligación de presentar el programa de la asignatura (art. 17). (Lucena Ferrero, Ricardo, 1999, p 31)

Estos artículos quedan sustituidos por algunos correspondientes a la Ley de Moyano y cuyas ideas principales son:

- ...No se enseñe nada contrario al dogma católico ni a la sana moral, procurando que los profesores se atengan estrictamente a la explicación de las asignaturas que les están confiadas...
- ... por ningún concepto tolere que... se explique nada que ataque directa o indirectamente a la Monarquía constitucional o al régimen político...
- El profesor que no explique todo el programa de la asignatura que le está encomendada, o pretenda ampliarlo más allá de lo razonable...altera el orden... y perjudica a los alumnos... Que se restablezcan con todo vigor la disciplina y el orden en la enseñanza. (Lucena Ferrero, Ricardo, 1999, p 31)

Ante semejante imposición, estallan las protestas en lucha por la libertad de cátedra y algunos sublevados, como Francisco Giner de los Ríos que no cumplen estos requisitos son penalizados por el Estado con pérdidas de cátedra y deportaciones a otras ciudades. Estos sucesos alimentan la *segunda cuestión universitaria* caracterizada por suponer reacciones multitudinarias de protesta.

Ante estas medidas, muchos intelectuales, se revelan por la imposición del seguimiento de dogmas pronunciándose a favor de la libertad de la ciencia y de la renovación progresista, creando la conocida *Institución Libre de Enseñanza* (1876), proyecto pedagógico de carácter laico y privado (independiente del Estado) alternativo a las imposiciones por las que en el momento se regía el funcionamiento dogmático de la escuela. El art. 15 de los Estatutos resume el ideario de la ILE:

La Institución Libre de Enseñanza es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de conciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas.<sup>1</sup>

En el 77 y, a partir de la necesidad de organización, gestión y difusión de actividades complementarias de la Institución (charlas, proyecciones, biblioteca, debates, laboratorio, cursos...), se publica el primer boletín oficial de la ILE (BILE) y seguirá publicándose hasta la guerra civil, año 1836, en el que desaparece la ILE. Son varias las personas que pasan por el cargo directivo del mismo: Francisco Giner de los

Ríos, Joaquín Costa, Adolfo González Posada, José Ontañón, José de Caso y Ricardo Rubio.

“La vida intelectual del grupo institucionista se refleja directamente en el Boletín, que fue también un vínculo entre todos los simpatizantes y las grandes corrientes, en particular las pedagógicas” (Negrín Fajardo, Olegario (2012), p 420)

Es entonces, en este contexto, cuando se observan otros avances en pedagogía con el surgimiento de nuevas perspectivas. Cossío, por ejemplo, trae a España planteamientos en relación a la importancia del juego, del movimiento y de la Educación Física. Con otros pensadores como Machado o Joaquín Costa comienza a entenderse una educación alejada de lo elitista y al margen de la Iglesia y del Estado. Estas ideas son parte del contenido que se trabaja en la ILE y que, por tanto, se publica en el BILE.

A continuación hago un breve recorrido por algunas de las características que recoge la ILE, esta vez atendiendo a los criterios de Ricardo Lucena Ferrero (1999, p 32-33) y a los de Negrín Fajardo, Olegario (2014, p 356):

Método educativo alejado del método de evaluación por examen y reemplazado por el método intuitivo de racionalización a través del juego, manteniendo la comunicación pedagógica siempre entre educador (maestro) y educando (discípulo). Se establece una relación sana y libre entre ambos sujetos siendo estos libres en todo momento. Se busca la educación para la vida, la educación integral como camino hacia la libertad “... en sus tres vertientes: la moral, la intelectual y la física” (Lucena Ferrero, R. 1999, p 33). No se habla de enseñanza como mera instrucción sino como educación y ésta se enfoca desde un punto de vista mixto, apostando por la coeducación de ambos sexos. Por último, no contempla ningún tipo de creencia religiosa pero tampoco se podría caracterizar por escéptica. Estas características de la ILE corresponden a las de la educación a la que se aspiraba en la I República.

## 1.6 Restauración borbónica y Constitución de 1876

*Situación política y educativa: alternancia de los gobiernos*

*Situación política:*

La inestabilidad de los sucesivos gobiernos de la I República acabaron tras el golpe protagonizado por el General Pavía, que supuso la reinstauración de la monarquía borbónica en España con la coronación de Alfonso XII. Esta se caracterizó por la alternancia política entre liberales y conservadores. Se exponen en la constitución las

discrepancias políticas y religiosas de los partidos que se reflejan en lo educativo existiendo tres corrientes distintas: El partido de Sagasta (aboga por el progreso); el partido de Cánovas (conservadores, defienden la libertad de enseñanza restringida) y; Unión Católica (piden restricciones a favor de la práctica católica).

*Situación educativa:*

La alternancia política de este período refleja políticas educativas caracterizadas por el conservadurismo y el liberalismo apoyado en las ideas de la ILE.

Ministerio liberal de Albareda, fin de la segunda cuestión universitaria:

En 1881 Sagasta toma el poder y deroga las leyes en las que Orovio rompía con la libertad de cátedra, es así como se da final a la segunda cuestión universitaria. Comienza una época de libertad educativa al margen de la Iglesia y de apoyo a las propuestas de la Institución Libre de Enseñanza. Este período liberal durará tres años.

Creación del Museo Pedagógico Nacional:

Manuel Bartolomé Cossío dirige el Museo Pedagógico Nacional que se funda en 1882. Cossío fue institucionista, alumno krausista de Giner de los Ríos y miembro de la ILE. Recogió en el museo modelos educativos españoles y extranjeros y organizó una biblioteca de instrucción primaria. Además, en el museo, se celebraban debates y conferencias por lo que era un punto importante de formación pedagógica a nivel nacional. Cabe destacar la idea que Cossío llevó a cabo la práctica, de Colonias Escolares entendidas estas “como una institución esencialmente pedagógica y de higiene preventiva” (Negrín 2012, p 423)

Ministerio de Pidal y Mon:

El conservador Cánovas, pacta con la derecha radical (Pidal y Mon) para formar gobierno. Pidal crea en 1885 los llamados *centros asimilados* que son centros católicos con los mismos derechos que los centros libres de enseñanza. Ahora sólo los centros católicos pueden acceder a las subvenciones y se crea un giro de nuevo en la situación educativa, quedando los colegios públicos y los católicos casi en igualdad de condiciones, asunto que resta privilegios a la libertad de enseñanza y que supone, por tanto, un retroceso.

Montero Ríos – reforma liberal de Groizard:

Un año después, los liberales derogan los decretos de Pidal y el Estado asume los gastos de las escuelas normales, siendo beneficiada la formación del profesorado de enseñanza primaria.

Gobierno conservador y vuelta al liberalismo de Groizard:

Del 1890 al 1892 asume el poder el gobierno conservador sin suponer grandes cambios en el sector educativo pero, los liberales, que le suceden en el 92, sí llevan a cabo una reforma centrada en la educación secundaria en la que se contemplan cuatro años para la educación general que todo ciudadano ha de tener y dos años más para la preparación universitaria. Goizard además contempla elementos como la “ascensión gradual del conocimiento” (Lucena Ferrero, R. 1999, p 39) y “un carácter educativo e integral, no solamente instructivo” (Capitán Díaz, 2002, 298).

*Situación política y educativa: desastre del 98 y Regeneracionismo*

*Situación Política:*

En el año 1898 España pierde sus posesiones en Ultramar (Cuba, Filipinas y Puerto Rico) en la guerra con Estados Unidos. Esto genera una situación muy complicada en la España política y social de este momento. Como consecuencia de los sucesos acaecidos en este año toda la sociedad del momento toma conciencia de la situación del país tras perder la guerra y, con ella, “la vida de más de 50.000 combatientes” (Ocaña, J. 2005, p1), y los intelectuales de esta generación sufren una crisis moral, lo que les lleva a escribir a cerca de ello. Estos son los regeneracionistas y la generación del 98. Aunque no debemos confundir a los regeneracionistas con la generación del 98, pues los primeros son intelectuales que analizan la situación de forma más objetiva y científica y los segundos lo hacen de forma más subjetiva, poética y artística.

*Situación educativa:*

España está pasando un muy mal momento y las escuelas apenas tienen recursos, los profesores cuentan con poco salario y están muy vigilados, encontrándose en una situación exenta de libertad de cátedra.

Se llega a una conclusión: si se quiere el progreso cultural español, la solución es invertir en educación. Así, como explica Rabazas, T (n.d, p 28) se hizo famosa la frase “salvar a España por la escuela”, de Joaquín Costa.

Entre tanto cambio político y social, se dan pequeños acontecimientos pero importantes para el crecimiento social y la revolución educativa deseada. Muchos pensadores actúan para colaborar con el cambio. Unamuno, por ejemplo, accede a la Universidad asumiendo el cargo de profesor y no sólo pone en práctica sus ideas y

metodologías sino que además constituye un ejemplo a seguir, ejemplo caracterizado por quebrar los sistemas convencionales y acabar con los moldes tradicionales de educación, siendo su enseñanza una forma de crear conciencia crítica desde lo natural y con un trato educador educando más cercano.

## 1.7 Reinado de Alfonso XIII y dictadura de Primo de Rivera

### *Situación política:*

En 1902 sube al trono el rey Alfonso XIII y la situación española continúa en crisis económica y social. Alfonso XIII permanecerá en la monarquía, apoyando a Primo de Rivera más adelante, y hasta la proclamación de la II República en 1931.

En 1923 llega Primo de Rivera al poder e implanta una dictadura restrictiva que conlleva retraso en muchos aspectos para el país. Primo de Rivera dimite en enero del 1930 y le sustituye el general Berenguer, pero esto no es suficiente para levantar el país y fracasa igualmente la dictadura dando paso a la Republica. Así, Ricardo Lucena explica:

La falta de base social que sustentara Primo de Rivera, así como las críticas recibidas desde todos los frentes, la falta de libertad en la vida universitaria..., hizo fracasar este nuevo intento de reformar la enseñanza superior. La dictadura, a pesar de la presidencia del general Berenguer, ya no podía sostenerse por más tiempo. La crisis económica, los conflictos nacionalistas a los que no se daba solución, el deficiente sistema educativo, la hizo caer, arrastrando con ella la monarquía.<sup>2</sup>

### *Situación educativa:*

El período regeneracionista trae consigo nuevas y variadas formas de educación materializadas en avances (1901-1923) como la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la Junta para la Ampliación de Estudios, y la Residencia de Estudiantes... todo ello en un contexto en el que se pretende especializar al profesorado apostando por la formación desde las Escuelas Normales mejoradas, dar más autonomía a la Universidad y difundir las ideas de la Escuela Nueva.

### *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*

A partir del consenso entre liberales y conservadores se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (1901) al que pertenecen regeneracionistas y

<sup>2</sup> Lucena Ferrero, Ricardo (1999) Historia de la Educación en la España Contemporánea. Madrid: Acento. p 49

miembros de la generación del 98 en busca del progreso (Unamuno, Joaquín Costa, Romanones...)

En estos años, según Ricardo Lucena Ferrero (1900, p 41-43), se dan algunos otros avances: el Estado que asume en 1901 los salarios de los maestros y, por tanto, estos aumentan; los movimientos obreros que cobran fuerza y adquieren formación elemental nocturna; eliminación de los privilegios para las enseñanzas religiosas; becas para el alumnado con mejores calificaciones; bibliotecas del Estado... “La época de García Alix y Romanones supuso un importante empuje para la regeneración de la enseñanza en España a pesar de las múltiples dificultades tanto económicas como organizativas...” (Lucena Ferrero, R (1900, p43).

#### *Junta de Ampliación de Estudios*

En 1907 se crea la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) presidida por Ramón y Cajal con la que se consigue que los estudiantes viajen al extranjero con las becas de investigación que la JAE les ofrece. A manos de José del Prado se consiguen avances y, en torno al 1920, la escuela rompe en cierta medida con lo tradicional y se consiguen avances como la graduación, que supuso la especialización. Aparecen despachos, salas de profesores, patios, bibliotecas, laboratorios, comedores, ropero, colonias para los más pobres, etc.

#### *Residencia de estudiantes*

En 1910 se crea la Residencia de estudiantes dirigida por un institucionalista Allí conviven personas importantes como Dalí, Buñuel, Lorca... Es algo peculiar para la época disponer de laboratorios para los estudiantes como allí sucedía. Este lugar constituía un punto de intercambio de ideas y opiniones, pues se organizaban conferencias públicas entre otros eventos, siendo pues la creación de la Residencia de Estudiantes un elemento fundamental para la transformación cultural del momento.

#### *Escuela Nueva:*

Surge la *Escuela Nueva*, movimiento internacional basado en un conjunto de teorías o metodologías pedagógicas cuyos representantes son: Rousseau, Tolstoi, Edouard Claparede, John Dewey, Adolphe Ferriere, Charles Sanders Pierce, William James... Este movimiento está basado en la crítica a la escuela tradicional y trata de favorecer las reformas educativas. Constituye el paso del magistrocentrismo al

paidocentrismo. Algunos de sus principios o características son: la escuela prepara al niño para desenvolverse en la vida real; la puesta en práctica de ideas higienistas en busca de un ambiente rural y de una escuela de campo; la defensa de la libertad de cátedra; el principio de individualización de la enseñanza y trabajo a través de intereses; fomento de la originalidad y creatividad; pedagogías activas en las que el niño aprende actuando, experimentando, y no repitiendo. Contenidos relacionados directamente con la vida; el aprendizaje prima frente a la enseñanza; escuela como lugar alegre, preocupación del profesorado por que ésta sea un lugar feliz; docente como acompañante del niño en su propio proceso de aprendizaje; privilegio de los procesos frente a los resultados y evaluaciones integrales, cualitativas e individualizadas.

En 1922 se crea la *Revista Pedagógica*, órgano de difusión de las ideas de la Escuela Nueva hasta el año 36 (14 años de publicaciones) y cuyo director es el institucionista Lorenzo Luzuriaga, considerado como “uno de los principales artífices de la política educativa de la II República, siendo un ferviente defensor de la escuela unificada, activa y laica...” (Lucena, 1999, p 58)

Más adelante, durante la dictadura de Primo de Rivera (1923), se llevaron a cabo medidas represoras incluyendo las relativas al campo de la enseñanza, perdiéndose de nuevo libertad de cátedra. Otro aspecto característico de la pedagogía durante la dictadura fueron las revueltas que surgieron a partir de la pretensión de igualar de nuevo en derechos a la enseñanza pública y a la religiosa, aspecto que podríamos relacionar con la creación de los centros asimilados que Pidal y Mon formaron unos cuarenta años atrás.

Un papel fundamental en la educación popular es el que desempeñan los ateneos libertarios, anarquistas del sindicato de la CNT, que en su voluntad emancipadora desarrollará y mantendrá toda una red de escuelas, guarderías y escuelas nocturnas para adultos inspiradas en la tradición libertaria de la pedagogía integral desarrollada por Fourier, Reclus, Faure, Louise Michaelle y Paul Robin cuyas metodologías exportarán a España Ferrer i Guardia a través de la Escuela Moderna. Esta escuela será el referente a imitar por las escuelas confederales que se extenderán fundamentalmente por Cataluña y Andalucía (y que se desarrollarán hasta el fin de la guerra civil), que fue clausurada en 1909 por considerarla el origen de la Semana Trágica de Barcelona.

## 1.8 II República (1931- 1936) y Guerra Civil

### *Situación política:*

#### *II República*

Entre 1831 y 1839 se estableció en España un Régimen Republicano caracterizado por la inestabilidad y la polarización política que impidió el desarrollo de proyectos políticos a causa de la alternancia y falta de continuidad entre gobiernos progresistas y conservadores que culminó en el estallido de la Guerra Civil.

Podemos distinguir tres etapas o momentos importantes para explicar este período republicano: El bienio progresista (1931-1933), el bienio conservador (1933-1935), y la sublevación militar (1935- 1939)

### *Situación Educativa:*

#### *II República*

A efectos educativos nos interesa resaltar: los derechos constitucionales (1931) y el primer bienio en relación al intento transformador (que se retomará en el último bienio), la escuela unificada y las misiones pedagógicas.

El gobierno provisional de Marcelino Domingo San Juan planteó modificaciones en el sistema educativo: enseñanza catalana hasta los 8 años y castellana a partir de éstos en el territorio catalán; funciones no sólo administrativas sino también de asesoramiento pedagógico para los miembros del Consejo de Instrucción Pública; no obligatoriedad del estudio religioso pero sí derecho al mismo; libre opción del maestro a impartir dicha materia; título de magisterio obligatorio para ejercer, incluidos centros religiosos; mejoras para el profesorado con retribuciones dignas y formación mejorada desde las escuelas normales...

Durante el primer bienio progresista y con Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública, se crean medidas acordes a la *Escuela nueva unificada*. Así, la constitución de 1931 se inspira y defiende los principios de la Escuela Nueva y de la ILE para erradicar la analfabetización y ofrecer a todos y todas una escuela laica, obligatoria, gratuita y mixta.

A través de las reformas educativas que se reflejaron en la constitución de 1931, y utilizando, entre otras fuentes, el trabajo de Lucena, 1999 y el artículo de Carmen Moran, 2006, enumero algunas características de la escuela republicana:

- Escuela unificada, su precursor en España fue Luzuriaga (simpatizante de la ILE y escritor del BILE) que inspirado por la escuela alemana propone un modelo de escuela primaria, gratuita, obligatoria, laica, democrática y progresista y con un cuerpo único de profesores inspirada en la solidaridad humana. Luzuriaga enuncia: “la escuela única es la organización unitaria de la instituciones educativas de un pueblo, de suerte que éstas sean accesibles a todos sus miembros según sus aptitudes y vocaciones, y no según su situación económica, social y confesional” (Díaz, 2002, p 335).
- Se aprueban unos decretos en los que la educación española y estatal se declara aconfesional. Se eliminan las subvenciones concedidas hasta entonces a la educación cristiana y se desvincula totalmente el Estado de la Religión incluso prohibiéndoles a las órdenes religiosas ejercer la enseñanza fuera de las iglesias.
- Todo maestro o profesor de la enseñanza oficial será un trabajador del Estado y, por tanto, se le considerará como funcionario cuyos estudios se elevarán siendo ahora de carácter universitario. Se reconoce en esta etapa libertad de cátedra en teoría y práctica. “... características, que son en definitiva las guías de acción para los legisladores republicanos...: aconfesionalidad, lo que no tiene por qué suponer un ataque a la Iglesia; Educación mixta; obligatoriedad; Gratuidad; Monopolio estatal...” (Lucena, 1999, p54) Así, el único que puede expedir títulos es el Estado que trabaja por implantar una escuela unificada.
- Se crea además del *Patronato de Misiones Pedagógicas* cuyo objetivo era la llevar el progreso al pueblo (cine, coro, bibliotecas...).
- Construcción de escuelas en las que el maestro era figura imprescindible y cuya formación también se ampliaba gracias a las Misiones Pedagógicas. Esta iniciativa supuso un acercamiento del pueblo a los servicios culturales que se estaban ofreciendo en las zonas urbanas siendo los propios maestros quienes formaban esas comisiones itinerantes de difusión cultural que hicieron posible esta bonita experiencia de educación popular.
- Incorporación de la presencia de la mujer a la escuela, formando clases de enseñanza totalmente mixta.

Sin embargo, todas las propuestas trabajadas durante estos dos años de república no llegaron a la práctica de forma extendida en el tiempo. Lucena nos lo explica: “El intento de reformar la instrucción fue amplio. Pero no se fraguó en una nueva ley de instrucción de carácter renovador. Las circunstancias políticas y sociales

eliminarían cualquier posibilidad de llevar a cabo ese proyecto de escuela unificada” (1999, p56).

Segundo bienio conservador: se prohíbe la escuela mixta, la inspección vuelve a su rol burocrático, disminuye el ritmo de construcción de escuelas, aparece el bachillerato para el acceso a la universidad aunque “... alumnos que escogiesen magisterio no cursarían los dos últimos cursos: por tanto, la formación de los maestros vuelve a disminuir, dificultándose la homologación del magisterio con los otros estudios universitarios” (Lucena,1999, p 57), se cambia la titularidad de los centros católicos a seglares haciendo de estas escuelas centros inmunes a prohibiciones del Estado (ahora legales)... Sin embargo, este conjunto de reformas no llegan a cuajar, pues se les acaba el turno a los conservadores y los Liberales tratan de reimplantar los avances de principio de II República.

#### [Guerra Civil \(1936- 1939\)](#)

En este período existen dos bandos, los republicanos y los sublevados. Ambos tratan de ganar la guerra pero no sólo en armas, como cita Lucena (1999, p 59), sino también en ideología. Veamos cómo la educación sufre cambios importantes dentro de cada uno de los bandos.

#### [Enseñanza en el bando republicano:](#)

A raíz de la derrota de la sublevación militar de julio del 36 y la desarticulación del aparato del Estado, las fuerzas revolucionarias establecieron el Consejo de la Escuela Nueva Unificada (CENU) que surgiría en Barcelona para acabar estableciéndose en toda la zona republicana. El CENU considera que la educación debe crear una nueva sociedad. Coordinado por Joan Puig Elias, inicialmente consejero de educación del comité central de las milicias antifascistas. Este, retomará las prácticas de la Escuela Moderna, y concitará el apoyo de la UGT hasta su institucionalización en todo el territorio republicano, bajo el ministerio de instrucción pública del cetenista Segundo Blanco, hasta el final de la guerra.

Los tres pilares básicos del sistema educativo constituirán la búsqueda de una educación laica, mixta y racionalista.

Se insiste en la eliminación de escuelas religiosas y en la conservación de escuelas mixtas. De nuevo, un giro hacia la escuela unificada cuajará en el ámbito educativo en la etapa de primaria. La figura del maestro republicano es esencial para la

difusión de la ideología a nuevas generaciones y la construcción de escuelas de educación primaria trata de reanudarse.

La enseñanza media era totalmente gratuita y reducida para trabajadores y trabajadoras adaptando el bachillerato a su situación laboral y necesidades concretas. En la formación profesional no había grandes cambios, se trataba de formar a mujeres y hombres para que desempeñasen sus funciones laborales con mejor rendimiento.

La Universidad recibe las peores consecuencias. Profesores exiliados y alumnos luchando en los frentes conformarán la situación a la que se llegó en plena guerra civil. Como medida ante ello, se imparten cursos intensivos de corta duración.

Para paliar el analfabetismo extendido en el pueblo se llevaron a cabo diferentes medidas de enseñanza: militancias de cultura (militares que impartían enseñanzas elementales a los combatientes), brigadas volantes de la lucha contra el analfabetismo (similares a las anteriores pero sin estar militarizadas), libros editados (como la Carilla escolar antifascista) para paliar la alfabetización en los que aparecen lemas de lucha, formación del patronato de misiones pedagógicas del que ya he hablado con anterioridad...

#### [\*\*Enseñanza en el bando nacional:\*\*](#)

Los sublevados pretenden unificar la ideología entendiendo la suya como única válida y establecen la Falange Española como referente principal de sublevados monarcas, católicos, fascistas, nacionalcatólicos y defensores del patriotismo acérrimo. Prohíben los partidos políticos y entienden “... como requisito para instaurar un Estado totalitario, homogeneizar todas las ideologías en una sola: las demás son consideradas como erróneas y, por tanto, el Estado debe eliminarlas” (Lucena, 1999, p 63) Por esto, en cuanto a la escolar, se trata de deshacerse de cualquier resto republicano. Los profesores que hayan pertenecido o simpatizado con movimientos contrarios han de ser eliminados así como todas y cada una de las publicaciones que atenten contra el régimen.

Se establece la asignatura de religión como obligatoria en todas las escuelas de educación primaria y se colocan cruces e insignias religiosas en las aulas.

La educación secundaria también cambia, los institutos ya no son mixtos y no se apuesta por la coeducación como se hacía en la práctica educativa republicana.

En el bachillerato se aprecia la intención elitista con la que juega sus cartas el Estado. Se construye una educación a servicio de las clases ricas e influyentes,

buscando que sólo éstas tengan acceso a la Universidad. Se palpan las diferencias entre una ideología y otra, siendo ahora los conservadores quienes dejan ver su imperante lucha por la perpetuación de las clases sociales y la desigualdad.

En cuanto a la Universidad, se da un parón durante la guerra y en el 39 se crea una comisión para gestionar algunos temas organizativos cuidando la tendencia falangista y patriota que se trata de reproducir a través de esta institución académica superior de estudios (Universidad).

Otras de las medidas que se toman es el aumento del número de centros privados de enseñanza. Es una vuelta a fenómenos como la segregación por clases sociales y la importancia de formación para el profesorado, totalmente ideológica y fascista. Los candidatos para estudiar magisterio han de cumplir los requisitos de formación extictamente religiosa y patriótica.

### **1.9 Franquismo: dictadura del general Francisco Franco**

#### *Situación política:*

El golpe de estado que dirige Emilio Mora en el 36 acaba con la II República y se implanta en España un régimen autoritario: la Dictadura fascista de Francisco Franco que durará hasta el 75 con su muerte. Sus bases ideológicas son el nacionalismo y el catolicismo, siendo contrario al parlamentarismo y al liberalismo.

#### *Situación educativa:*

La escuela se adapta a las características de la ideología nacionalcatólica y fascista propias del Estado español, transmitiendo sus ideas. De forma simultánea, se viven momentos de tensión política y barbarie con la II Guerra mundial.

En el 38 se promulga la Ley de la Reforma de la Segunda Enseñanza a cargo del ministro de educación Pedro Sáinz Rodríguez cuyo objetivo es el de transmitir la ideología del régimen.

Se promulgan varias leyes hasta el 53: Ley de Reforma de la Enseñanza Media (1938), Ley de Ordenación de la Universidad, Ley de enseñanza primaria (1945) y ley de la Formación Profesional Industrial.

Como ya he mencionado, en Julio del 45, una vez acabada la II Guerra Mundial, se promulga la Ley de Enseñanza Primaria en España, cuyos rasgos educativos, tienen una importantísima carga católica.

En 1950 la escuela se ve influenciada por otros países, España ya no está tan aislada como en la guerra y ésto repercute en la metodología llevada a cabo en la escuela, aplicándose modelos más técnicos y menos cerrados. En 1951 y hasta el 56, Ruiz Giménez asume el cargo de Ministro de Instrucción Pública, veamos algunos rasgos de sus reformas: nuevos criterios pedagógicos y técnicos van a ponerse en marcha a partir de ahora y el autoritarismo en la Universidad se ve rebajado. Se atiende a secundaria, FP y Universidad pero Ruiz Giménez apenas da importancia a la educación primaria.

En el 1960 se publica el *Libro Blanco*, herramienta educativa consensuada con la función de reformar el sistema educativo.

Es el momento de la *Tecnocracia*, el gobierno, internacionalizado, toma modelos externos y se lidera por técnicos del Opus Dei que forman el nuevo gobierno de tecnócratas. En 1959 se promulga el Plan de Estabilización que trata de dar solución, y con éxito, a la bancarrota en la que España se encuentra en este momento, saneando y liberando la economía española e incorporando ésta al mercado. Además, con esta apertura de España a otras partes del mundo, aumenta el turismo y, por ende, el intercambio cultural.

Sin embargo, esta situación de la España tecnócrata liberal tiene consecuencias negativas:

La congelación de los salarios, la disminución de la producción y del consumo interno, así como una extraordinaria subida del paro... fruto de ello fue una fuerte corriente migratoria hacia Europa y América del Sur, lo que hizo que llegasen aún más divisas en forma de ahorros de los emigrantes, dando un fuerte impulso a la capitalización del Estado... España fue a lo largo de los años sesenta del siglo XX el país que tras Japón más creció en todo el mundo. (Rabazas, n.d, p50)

Poco a poco, este cambio tan brusco en el país fue dando resultados de cambio en la ideología de la población española, según Rabazas los tecnócratas accedieron a sus puestos de poder no por su ideología sino por su efectividad a la hora de resolver los problemas económicos del momento. Esta, parece ser una de las causas de la pérdida de intensidad en ideología falangista e imperialista pero también en la población se dieron cambios que pondrían a temblar la generalizada ideología franquista “de tal manera que el mantenimiento del régimen no fue tanto fruto de su reproducción ideológica... cuanto por la actividad de los sistemas represivos del Estado” (Rabazas, n.d, p51)

En 1970 se promulga la Ley General de Educación (LGE) con nueva estructura: preescolar cuenta con maestros especialistas para niños de 4 y 5 años sin ser esta una etapa obligatoria. La Educación General Básica (EGB), comprendida entre los 6 y los 14 años, únicamente cuenta con maestros especializados en EGB a partir de 6º curso y hasta su final de etapa, 8º curso.

En 1971 se crea un Plan de formación universitaria del profesorado de EGB con tres especialidades: humanas, ciencias y lenguas. En 1975 muere el General Francisco Franco y una reforma educativa global se hace necesaria.

## 1.10 Transición y democracia

### *Situación política*

#### *Reinado de Juan Carlos I y LOGSE (1975- 1990)*

La muerte de Franco y, con esto, el fin de la dictadura, dan paso a grandes tiempos de reforma en todos los sentidos, ascendiendo al poder el nuevo gobierno democrático. Se dan siete leyes educativas diferentes desde el 70 y hasta nuestros días: LGE (Tardofranquismo y UCD), LOECE (UCD), LODE (PSOE), LOGSE (PSOE), LOPEG (PSOE), LOCE (PP), LOE (PSOE) y LOMCE (PP) aunque, en mi opinión, las más relevantes son la LGE, la LOGSE y la LOE.

### *Situación educativa*

La Constitución del 78 redacta los derechos y deberes públicos (artículo 27) y las leyes educativas posteriores completan el desarrollo de este artículo. Ejemplo: La LODE define, a partir de la constitución, los fines que ha de tener la educación (art. Segundo) y, la LOGSE, a partir de la Constitución y de la LODE, define los principios que debe tener la actividad educativa (art. 2.3).

La constitución enuncia los derechos básicos de libertad de enseñanza (art.20), de libertad ideológica y religiosa (art.16) y el derecho a la cultura (art.44) así como los derechos humanos, los derechos de los niños, derechos de los disminuidos...

Trataré aquellas leyes, de entre las anteriormente citadas, que considero más relevantes o vertebradoras para la educación española, incidiendo en aquellas que nos acercan al contexto de los Movimientos de Renovación Pedagógica pertenecientes a la segunda parte del presente trabajo (LGE, LODE y LOGSE)

### *LGE*

(La Ley General de Educación se aprueba en 1970 (tardofranquismo y UCD) y dura hasta 1990, año en que se deroga con la promulgación de la LOGSE. Las etapas se dividen de la siguiente manera: Preescolar, etapa no obligatoria (4 y 5 años) y EGB obligatoria con tres etapas (primera con 1º y 2º; segunda con 3º, 4º y 5º; tercera 6º, 7º, 8º que no se llegó a desarrollar completamente) Ésta es la primera ley del S.XX que regula todo el sistema educativo y tiene como preocupación principal el establecimiento de relaciones entre el sistema educativo y el mundo laboral, así se configura un sistema educativo centralizado en la uniformidad de la enseñanza.

En la Constitución del 78 se contemplan algunos aspectos que dan lugar a cambios educativos interesantes: se reconoce el derecho de todos a la educación de los 6 a los 14 años siendo ésta un servicio obligatorio y gratuito para todas y todos; derecho a escoger la formación religiosa acorde a las convicciones de cada familia; libertad de creación de centros; libertad de enseñanza; participación de las familias y alumnado en la organización y gestión del centro; inspección pública como supervisora del cumplimiento de la ley; se contempla el trabajo como un objetivo para el que ha de preparar la educación, etc. (Interpretación propia del Art. 27 que enuncia los principios educativos, democráticos y participativos de la Constitución y que se prolongarán hasta la LOGSE sufriendo modificaciones de otras leyes, Ver anexo 1).

### *LODE*

En 1985 La Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) enuncia como principal objetivo garantizar a todos una enseñanza básica obligatoria y gratuita a través de la formación democrática que capacite al alumnado para desenvolverse en la vida social y laboral. La LODE desarrolla el derecho a la libertad de enseñanza y reconoce a familiares y alumnado ciertos derechos de acción de acuerdo a los principios de la Constitución.

Se crean los centros concertados. Existiendo tres tipos de centros: públicos, privados y concertados, en estos últimos, según explica el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2004, p8), “estableciéndose un régimen de conciertos al que se pueden acoger centros de titularidad privada para ser financiados con fondos públicos”.

Se regula asimismo la participación en la programación general de la enseñanza de todos los sectores implicados en el proceso educativo desde el centro escolar hasta

los niveles de máxima decisión del Estado, quedando a su vez reconocida la libertad de asociación, federación y confederación de los padres y de los propios alumnos (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2004, p9)

### *LOGSE*

En 1990 se promulga la Ley Orgánica General de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) derogándose la anterior (LGE) aunque se conservan algunas características e incluso algunos apartados

Siguen vigentes algunos artículos de esta Ley como el 10, que hace referencia al calendario escolar, el artículo 11.3 sobre la información personal del alumno que se debe incluir en el expediente escolar, el 137 sobre Fundaciones y Asociaciones de carácter docente, y el artículo 144 sobre Inspección General de Servicios.

Se da un cambio en la distribución de las etapas educativas y preescolar se sustituye por Infantil, con un curso más, y se divide en dos ciclos (primer ciclo de 0-3 años y segundo ciclo de 3-6 años). La obligatoriedad se amplía dos años, hasta los 16 años y ya no hasta los 14 (artículo 27.4 de la Constitución). La EGB desaparece y el sistema educativo adquiere la forma de seis cursos de primaria, cuatro de secundaria (ESO), éstos últimos de carácter obligatorio y, a partir de los 16 años cabe la posibilidad de cursar la preparación de dos años (bachillerato) previos a la Universidad o, en su lugar, FP media o superior.

Junto a la organización citada, en la LOGSE se trabajan de nuevo principios y derechos de la Constitución y de la LODE, tomándose medidas como: reforma de la formación profesional; conexión entre enseñanza general y especial; idiomas y enseñanzas artísticas contempladas; determinación de elementos del currículum (objetivos, contenidos, competencias, metodología y evaluación) para garantizar una educación de calidad para todos; se da la oportunidad de incluir materias culturales propias de cada territorio así como sus lenguas, etc.

La LOGSE dedica títulos independientes a aspectos como la Educación de las Personas Adultas y a la calidad de la enseñanza, estableciendo que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que la favorecen como la formación del profesorado, los recursos educativos y la función directiva, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, y la inspección y evaluación del sistema. También se aborda la compensación de desigualdades en educación desde la normalización e integración

social, introduciéndose el concepto de *Necesidades Educativas Especiales*. (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2004, p9)

Éstos no son todos los elementos que la Ley educativa LOGSE tiene en cuenta en su desarrollo pero sí nos ayudan a hacernos una idea de los avances que supuso esta ley a la que relevará la LOE y posteriormente la LOMCE hasta nuestros días.

## 2. MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

Los Movimientos de Renovación Pedagógica no son otra cosa que, “un relevo en la trayectoria histórica de resistencia y compromiso social y pedagógico” (Martinez,B, 1998. p3).

Estos movimientos no solo se conforman como un movimiento de oposición al autoritarismo pedagógico franquista, sino que hunden sus raíces en unos precedentes de larga duración: desde la tradición pedagógica antiautoritaria y popular hasta las experiencias educativas durante la II República, pasando por el racionalismo de la Escuela Moderna. Los movimientos de Renovación Pedagógica se beneficiaron de las aportaciones teórico prácticas que tomaron desde los campos de la pedagogía y la psicología de la mano de grandes figuras como Freinet, Piaget y Vygotsky (Lorenzo,J, 2014, p. 69)<sup>3</sup>

### 2.1 Movimientos de Renovación Pedagógica

#### 2.1.1 Introducción

Los Movimientos de Renovación Pedagógica surgieron en forma de *grupos de docentes reunidos para la reflexión conjunta en busca del progreso educativo* a través del cambio. Los saberes que se exponían en estos encuentros docentes, comparten tres componentes fundamentales que un profesor de la Universidad de Valencia, Jaume Martínez Bonafé (N.d)<sup>4</sup> nos explica y que yo he redefinido de la siguiente manera:

1. El saber nace del intercambio en reflexión colectiva. Por ello, se hace tan importante la puesta en común de ideas que llevan al debate y a la extracción

<sup>3</sup> Lorenzo,J. (2014). El Movimiento de Renovación Pedagógica, Aula Libre. Contexto, discursos y prácticas.

<sup>4</sup> Martínez Bonafé, Jaume (N.d) ¿Qué son los movimientos de renovación pedagógica?, *Yo estudié en la pública*, 31, 1-4. Recuperado de <https://www.yoestudieenlapublica.org/descargas/31MovimientosRenovacionPedagogica.pdf>

de conclusiones en este aprendizaje profesional continuo, siempre, enfocado a la evolución de la práctica docente del momento.

2. Los saberes compartidos tienen en cuenta muchos referentes pedagógicos como Freinet y Freire y algunas corrientes educativas como la Escuela Nueva, referentes que constituyen experiencia encargada de nutrir las propuestas del momento.
3. Los saberes están orientados al servicio del ser humano, a su educación, siempre desde el compromiso político y social “contra todo tipo de alienación y exclusión social”.

#### *2.1.2 Contexto, causas y características del nacimiento y desarrollo de los movimientos de renovación pedagógica*

Los MRP surgen en los años 60 aunque se intensifica su actividad en los 70 y se desarrolla plenamente a partir del 75. Por ello, podríamos decir que su nacimiento data de la época de la transición española, del postfranquismo, y lo hace a manos de quienes pretenden poner punto y final al autoritarismo y rigidez característica de la educación en dictadura.

Los MRP tienen carácter social por su organización, funcionamiento y por la presencia de ciertos detonantes de su surgimiento. Un artículo nos acerca a esta visión de los MRP, ya que según una de las definiciones que Pedro Ibarra nos aporta en relación a lo que constituye un movimiento social, éste aparece en “forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver –haciéndolo visible, dándole dimensiones- esa acción colectiva...” (2000, p 10). Así pues, los MRP constituyen un movimiento social a través de los encuentros de maestras y maestros cooperando por un objetivo común de forma autoorganizada y reivindicando una educación pública no privatizada, siendo su mayor interés la no mercantilización de la educación, que ésta no se reduzca a un elemento más de consumo. Pedro Ibarra vuelve a apuntar en su valoración sobre los movimientos sociales: “los problemas deben solucionarse de forma participativa, igualitaria y cooperativa, y por tanto buscarán organizarse, moverse de forma solidaria, participativa para solucionar esos problemas. Así, prefiguran en su acción colectiva el mundo... que tratan de establecer” (2000, p 10). Esta es otra

característica intrínseca del MRP, la autoorganización y cooperación horizontal para cambiar la educación del momento y a su vez hacer propias las ideas colectivas trasladándolas a un plano del día a día y llevándolas a cabo durante el desarrollo de toda actividad propia de los MRP.

El conflicto o el problema a resolver, en el tiempo, siempre va a mantener una relación global pero, en función del momento político y social va a tener unas características concretas y se va a diferenciar ligeramente el foco de reivindicación de un momento y de otro. En definitiva, la lucha del profesorado se adapta a las necesidades de cada tiempo. Por eso, podemos hacer una lectura de las causas de protesta o descontento por parte de los integrantes de los MRP contextualizándolas para ver la evolución de estos movimientos a lo largo de los años.

En un primer momento los MRP comenzaron como espacios de formación permanente que tan necesarios eran a mediados de los 70 y cuyo objetivo o premisa era la de trabajar un modelo alternativo a la escuela franquista.

Más adelante, ya en los 80, los MRP se encuentran con la democracia institucionalizada pero con muchas carencias en todos los sentidos y más concretamente en el sector educativo por lo que el objetivo ahora da un giro y trata de cubrir esas carencias de las que la administración no se hace cargo.

Casi dos décadas después, en el 89, se celebra el II Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica, en Gandía. En este período de salida de la crisis, se reelaboran los objetivos de acción del movimiento ante las exigencias hacia la escuela del nuevo mundo cada vez más productivo, “En abril de 1989... el modelo y la realidad de la escuela pública se ven sometidos a diversos ataques y se hace necesaria una nueva clarificación y desarrollo del significado de la alternativa Escuela Pública” (Rogero, J. (n.d), p144)

En el 96 se da un cambio de gobierno y se termina el socialismo que había durado casi catorce años en España, es ahora José María Aznar el presidente del nuevo gobierno del PP. Los MRP celebran el III congreso evaluando la nueva situación política en la que el liberalismo más conservador rige el Estado Español y elaborando un recorrido por la problemática educativa de final de siglo que llega hasta nuestros días. Algunos de los problemas que plantea Julio Rogero Anaya (n.d, p 145-146) hacen referencia a: la nueva reforma educativa y la oposición de los MRP; la jerarquización y control que pretende desencadenar la promulgación de la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gestión de los Centros Docentes; el control cada vez mayor

de la administración educativa sobre los centros siendo estos dependientes de la misma y, a su vez, la forma en ésta establece el progresivo predominio de lo privado frente a lo público; el malestar docente ante la poca relevancia de sus opiniones en la reforma educativa. Estos mismos forman parte de las causas o detonantes de estos movimientos sociales, educativo y políticos al mismo tiempo.

Otros rasgos pertenecientes a los MRP podrían ser los recogidos a continuación: Conexión de la realidad social y la realidad educativa; Solidaridad con las personas y grupos sociales sometidos a algún tipo de injusticia; Búsqueda del saber y la cultura para la emancipación; Renovación de la enseñanza a través de la renovación de la propia práctica docente; Desarrollo, comprensión y comunicación de las ideas a través de un movimiento organizado. (Martínez Bonafé, J., 1994).

#### *2.1.3 Movimientos de Renovación Pedagógica en nuestra comunidad autónoma, Aragón*

En territorio aragonés fueron grandes las influencias catalanas que actuaron como mecha impulsora de la creación de movimientos pedagógicos renovadores como son el Colectivo del Martes, la Escuela de Verano o el Grupo Clarión. En los 70, algunos docentes a los que les inquietaban estos temas acudieron a Cataluña en busca de encuentros con otros profesionales de la educación. De allí, se trasladaron algunas ideas para generar debate en las reuniones que comenzaron a celebrarse en el Centro Pignatelli de Zaragoza, en concreto los días martes de cada semana, día que termina dando nombre al colectivo y que posteriormente dejará huella en la esencia de otros movimientos pedagógicos. El Colectivo del Martes estaba formado por docentes de diferentes niveles y algún inspector de educación, todos ellos con ideologías izquierdistas y en busca del crecimiento como grupo crítico hacia un cambio educativo más libre a través de la reflexión política, social y, por supuesto, educativa. El Colectivo del Martes se disuelve dando paso a otra forma de organización que hereda sus principios y bases ideológicas: la Escuela de Verano de Aragón (EVA) a través de la cual se celebran varios encuentros multitudinarios en el edificio Interfacultades de Zaragoza en forma de jornadas docentes de formación, debate, charlas y actividades. Las primeras (1977) tuvieron una asistencia de cuatrocientos especialistas en educación y la segundas consiguieron duplicar el número de asistentes, haciendo del campus de Zaragoza un espacio libre de creación e intercambio. Algunos lemas de los distintos

congresos: "Réquiem a esta educación: autoritarismo, masificación, mala calidad, selectividad, escuela negocio", "A la libertad de enseñanza, por la escuela pública", "Por una escuela pública, popular y aragonesa".

La EVA editó la Revista *Al Rebullón* que sirvió de nuevo como fuente de conexión entre movimientos de renovación e integrantes de grupos relacionados con la comunidad educativa para así propagar las ideas de renovación en todo Aragón. Gracias a los encuentros de verano, escogidos en esta época por la liberación de tiempo con la que cuenta la docencia durante ella, se ganó fuerzas en global en lo que respecta a los MRP pues se creó una red de conexión entre todos los MRP aragoneses y se trabajó de forma colaborativa en algunos momentos. Estos MRP son: Aula Libre, la Escuela de Verano del Alto Aragón, el Grupo de Historia de la Ciencia y la Tecnología y el Grupo Clarión.

A nivel estatal nos encontramos con diferentes escuelas de verano repartidas por el territorio español, todas ellas con sus objetivos e idiosincrasia ejecutiva, con sus características propias y planteamientos siempre enfocados de manera distinta aunque compartiendo esa esencia de las Escuelas de Verano que refleja el uso de las mismas como espacios de formación, debate y reflexión con ideales antifranquistas y entorno a la situación educativa de la España política del momento. En el año 2000 EVA se disuelve y queda como gran referente de la pedagogía liberadora española.

Destacar la importancia de esos momentos de intercambio de opiniones y de debate entre docentes luchando diariamente contra la mercantilización educativa, por la humanización y en contra del sistema económico y social injustamente imperante en España, y a su vez trabajando por y para conservar la formación permanente del profesorado.

## 2.2 Movimiento de Renovación Pedagógica: Aula Libre

### 2.2.1 Surgimiento y desarrollo de Aula Libre

Aula libre es, como ya he mencionado, un movimiento de renovación educativa y protesta social que pertenece a la corriente educativa Movimientos de Renovación Pedagógica, a la que asignamos esta categoría por sus propias características: "conjunto de acontecimientos educativos homogéneos y cuya importancia es alta, se estabiliza o decrece con el tiempo" (Rosselló, R. 1974, p 20)

Ésta, comparte algunos de los rasgos definitorios del resto de Movimientos que surgen de forma paralela en otras partes de España y siempre con el mismo objetivo, romper el autoritarismo y la rigidez implantada en las aulas preocupándose por hacer de la educación un entorno de disfrute desde una perspectiva más flexible y no tan directiva.

Reiterando su procedencia, Aula libre surge en el contexto histórico de la transición española, en 1975, año en que muere Franco, lo que supone un cambio político pero también social y, por lo tanto, educativo hacia la transformación y la creación de nuevas formas de entender la educación. El lugar en el que surge Aula Libre es nuestra comunidad autónoma, Aragón, y lo hace como promotora de los Movimientos de Renovación Pedagógica compartiendo muchas características con estos y, a su vez, conteniendo otras de carácter propio.

Aula Libre toma forma como plataforma conformada por un grupo heterogéneo de docentes especializados en los diferentes niveles y etapas educativas siendo un grupo autoorganizado de cooperación por un objetivo común: escapar de la visión tecnócrata educativa y hacer de la práctica educativa un momento de encuentro humanizado, preparando a niños y niñas para la vida.

Se funda o comienza su actividad en el 75, en Zaragoza y, en concreto, en el Colegio Pedro Cerbuna. La mayoría de los primeros integrantes del movimiento Aula Libre pertenecían ya anteriormente al Colectivo del Martes, por lo que genera un reciclo de idea y un punto de partida desde experiencias ya anteriores con lo que respecta al activismo en MRP. Además, los integrantes/ profesores, tienen una ideología marcada claramente libertaria e incluso primeramente mantienen una estrecha relación con el sindicato CNT quién colaborará con Aula Libre en la revista de divulgación y contrainformación educativa *Aula Libre* y que, posteriormente, adoptará el cargo de su edición por completo Aula Libre. Esto es debido a la desvinculación parcial que se dará del movimiento con el sindicato, tornándose este primero autónomo con respecto al segundo, cuestión que no implica el corte de relación entre ambos, pues muchos miembros continúan siendo militantes sindicalistas al mismo tiempo (fecha en que Aula Libre adopta una postura autónoma como colectivo: 1982- 1983). Más adelante, su ámbito de actuación ya no es Zaragoza, ahora se mueven en Fraga y el Bajo Cinca.

### *2.2.3 Características y rasgos definitorios de Aula Libre*

A continuación sintetizo una serie de elementos que recogen la identidad de Aula Libre y lo hago sin extenderme excesivamente por razones logísticas ya que debo ceñirme a lo establecido en el formato del presente documento. Por eso, pretendo presentar este apartado como un acercamiento al conocimiento de Aula Libre desde la aportación de pinceladas que considero importantes:

- Movimiento crítico pedagógico de puesta en práctica como alternativa a la modernización tecnocrática.
- Modelo público y popular de enseñanza dentro del nuevo concepto de escuela rural y de aprovechamiento del entorno natural y social como fuentes de conocimiento.
- Escuela con escasos recursos que adopta teorías enfocadas a la educación de su índole o situación socioeconómica y se autoorganiza para dar respuesta a las necesidades del momento. En busca de su dignificación.
- Aulas multigrado y su riqueza, entendidas como una oportunidad para trabajar en equipo y de manera globalizada, todos aprendemos de todos.
- La humanización de la educación frente a los modelos organizativos y pedagógicos urbanos.
- Paidocentrismo.
- Inclusividad.
- Método natural y cooperativismo.

### *2.2.4 Aula Libre llevada a la praxis, experiencias y propuestas metodológicas*

Siguiendo el estudio exhaustivo que hizo el profesor de la universidad de magisterio de Zaragoza, Juan Lorenzo Lacruz, sobre las prácticas y estrategias pedagógico educativas del MRP Aula Libre en su tesis, tomo de referencia la enumeración que sigue en su catálogo y algunas de las ideas que plasma en su trabajo de campo, todas ellas complementadas con aportaciones propias y de otros muchos autores que nos ofrecen estudios sobre el tema:

*Aprendizaje natural de la lectoescritura y aplicación de las técnicas Freinet:* desde Aula Libre se rechaza la metodología vigente de lectoescritura y se califica esta como dirigida, programada e impuesta, se critica que el adulto no respeta el aprendizaje natural del niño y se dice que “no busca la comprensión y la asimilación significativa de lo leído sino mayoritariamente la memorización descontextualizada de un código”

(Lorenzo, J, 2014, p275) por lo que el aprendizaje a través de la adquisición de fonemas y sílabas se contrapone con el método globalizador (Declory) del aprendizaje de la lectoescritura en el que se presente la palabra o frase completa al niño dotándola de significado y éste, de forma natural y gracias a la aproximación habitual a la grafía termina por aprender sin que el aprendizaje sea necesariamente guiado. Esta metodología parte de la base de que hay que darle significado real a todo aprendizaje y la labor del maestro es acompañar al niño ejerciendo la actividad motivadora en el acercamiento al texto o palabras escritas que tengan siempre una conexión con la vida del niño (significatividad).

Imbernon indica que “el niño, por sus propios medios, mediante el tanteo experimental, adquiere la lectura y la escritura mediante el estudio global de los textos de la clase” por lo que las técnicas utilizadas no deben basarse en ejercicios metódicos ni imposiciones, sino en el ensayo y error... (Lorenzo, J. 2014, p 277)

Se entiende la simplificación del ejercicio lectoescritor como un error puesto que va contra la naturaleza del aprendizaje del niño y se opta por respetar su propio ritmo de aprendizaje dándole oportunidad de ir descubriendo por sí mismo la dificultad de la tarea. Así Aula Libre rechaza el aprendizaje mecanizado y apuesta por métodos experimentales como los que Freinet propone para el aprendizaje de la lectoescritura desde el método natural aunque no necesariamente como el método estrictamente a seguir pues no se defiende una metodología cerrada (puede verse más bien como una técnica de referencia) desde los movimientos de renovación. Algunos de estos métodos Freinet son:

Escritura de los nombres de los alumnos y cambio de fecha; Puzzles de palabras y artes del cuerpo; Etiquetas y carteles con los sustantivos en los objetos de la clase; La frase del día y diarios de escritura; Diccionarios de sustantivos; Cuaderno de palabras, cuento o historia semanal; Libro de textos, libro de la vida y libro de clase; Cajas temática y de sílabas; Muestras y diapositivas; Fichas escolares y autocorrectivas; Libretas de préstamos de la clase y personal. (Lorenzo, J. 2014, p 278)

*Texto libre:* Aula Libre y los MRP heredan esta técnica que ya había sido puesta en práctica por maestros freinesistas en España y que parte de la Escuela Moderna. El texto libre da opción al niño a expresarse desde su total libertad individual de forma espontánea y recurriendo normalmente a temas de su propio interés y concernientes a su realidad más cercana. Es una vía de comunicación por la cual puede expandirse desde la expresión de sus sentimientos, miedos, frustraciones, alegrías, ilusiones... Esta técnica

constituye una oportunidad dialéctica para el aprendizaje de la lectoescritura de forma globalizada, pues da pie al surgimiento de nuevas curiosidades hacia diversos temas mientras que cumple con la función cooperativa y socializadora del aprendizaje. Por otra parte, se rechaza totalmente el uso de libro de texto en clase ya que se considera un material contraproducente para el aprendizaje del niño ya que supone una imposición y, por tanto, limitación de contenidos, una herramienta que apacigua la creatividad y el interés y significatividad en el niño, siendo los libros de texto elementos antipedagógicos que “esclavizan rutinariamente al educando y al educador, promoviendo la monotonía, el desinterés y la mecanización memorística de los aprendizajes... [y van] en contra de la emancipación física y mental de la sociedad” (Lorenzo, J. 2014, p 279)

Características que, según la recopilación de Juan Lorenzo Lacruz, debe tener el texto libre: ha de ser motivado; Basado en la libre expresión; Comunicativo, social, espontáneo, original y cooperativo; Fundamentado en el papel activo del alumno y la construcción del individuo mediante el tanteo experimental; No punitivo y autocorrector; Mediador del proceso de enseñanza y promotor de la transformación teóricopráctica del docente; Regulador del funcionamiento organizativo y convivencial del aula; Vehículo de reflexión, interpretación, crítica y mejora del proceso de aprendizaje; Basado en la pedagogía del trabajo no alienado ni alienante; Fundamentado en una práctica lecto-escritora natural.

*Recursos complementarios al texto libre y autoproducción de materiales impresos:* se plantean los siguientes materiales y medios como complemento al texto libre desde el estudio de Lorenzo: Libro de vida, fichero escolar, ficha autocorrectiva, guía de cálculo, diccionario cooperativo, diario escolar e imprenta, periódica y revista escolar y biblioteca y, por otra parte, las siguientes estrategias complementarias: auto y heterocorrección, correspondencia escolar, planes de trabajo, conferencias o exposiciones orales, asamblea de clase, dibujo libre, comunicación expresiva cooperativa.

Al uso de la imprenta desde Aula Libre se le asigna la virtud motivadora al ser una herramienta que fomenta la curiosidad e implicación por parte de alumnado. Se defiende la necesidad que ésta despierta en los niños de perfeccionar y mejorar la forma de escritura y dibujo ya que va a ser publicado y requiere una buena presentación. Además, al generar texto para publicarlo, se le da un significado funcional a la tarea de comunicar mediante correspondencia escolar o diario de clase pues se sabe que se escribe para ser leído. Uno de los objetivos será “la consecución de situaciones

generadoras de motivación al partir del alumno y de su realidad bajo la premisa del juego-trabajo y propuestas (texto libre, imprenta, correspondencia, diario escolar, periódico, clases-paseos) que tienen una plasmación cercana” (Lorenzo, J, 2014, p 286) y que dan lugar a producciones en torno a los propios intereses, lo que les provoca esfuerzo generado por la mejor de las motivaciones, la motivación intrínseca. Se comenta a su vez, por parte de Aula Libre, la posibilidad de sustituir los materiales tradicionales por los generados espontánea, vivencial y libremente por el alumnado.

*Correspondencia escolar y ampliación de horizontes de socialización:* la técnica de la correspondencia escolar es heredada de Freinet en su aula de Bar-sur-Loup y adoptada posteriormente por escuelas cuyos maestros fueron miembros de los MRP. Se generó una red de comunicación por correo postal entre diferentes aulas de distintos lugares geográficos alejados entre sí de tal manera que se establecían vínculos afectivos entre niños y niñas de varias zonas compartiendo sus vivencias y opiniones. Así, se compartían textos cuya temática solía girar en relación al entorno natural y social de cada zona y generando con ello la motivación sobre la tarea de perfeccionamiento de la correspondencia elaborada y sobre la idea de continuar comunicándose por carta con sus colegas. La idea era que fuesen elaboraciones escritas (texto libre y su impresión), acompañadas o no de dibujos, en las que, a través de la libre expresión se diesen a conocer a sus colegas de carta las actividades y características del entorno en el que los niños se desarrollan, considerando además la oportunidad de finalmente conocerse en persona. Esta forma de intercambio da lugar tanto a reflexiones como a oportunidades para el trabajo globalizado acerca de cualquier temática que se sugiera y siempre desde un planteamiento que surge de una realidad ciertamente motivadora para el niño. Gertrudix cuenta tu experiencia manteniendo contacto con otras escuelas de varias ciudades repartidas por el territorio español y que se publican en la revista Aula Libre. Gertrudix cataloga estas experiencias como positivas y afirma que ayudaron a dar sentido al proceso de lectoescritura y que, a su vez, impulsaron al alumnado a esforzarse voluntariamente para llevar a cabo una labor de calidad en relación al texto enviado, además, como afirma Juan Lorenzo Lacruz en su tesis, la correspondencia les hizo vivir situaciones de verdadera amistad y felicidad.

Según Vásquez y Oury, la tipología de la correspondencia atiende a los siguientes modelos: escolar, interescolar, intercambio de cartas manuscritas, intercambio de cartas colectivas, intercambio semanal de textos impresos, intercambio de documentos colectivos y viajes de intercambio

Sí, podemos concluir que tanto la imprenta como la correspondencia escolar se hacen interdependientes siendo la primera el medio de para la confección del material y la segunda el medio para su difusión.

*Periódico, revista, radio y nuevas tecnologías en Aula Libre:* los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información supusieron un avance para Aula Libre y los MRP, grupos que establecieron una visión utilitaria de las mismas y las consideraron como elementos de ampliación de las técnicas ya propuestas por Freinet, siendo impulsoras del crecimiento de la curiosidad, el autoaprendizaje y el trabajo en equipo y productoras de mayor actividad de lectoescritura en las aulas. Un ejemplo de puesta en práctica fue Mariano Coronas, miembro de Aula Libre y docente en Fraga fue impulsor de la edición de la revista *El Gurrión* que publicó más de 130 ejemplares.

Las tecnologías de la información y de la comunicación, para ser entendidas como una herramienta de suma y aporte al aprendizaje escolar, han de utilizarse desde la perspectiva de acción creativa y no como una fuente más de información y acumulación de contenidos, deben utilizarse consciente y habilidosamente, así, Lorenzo cita: "...han indicado los integrantes de Aula Libre durante las entrevistas mantenidas, la introducción de TIC's adolece de toda mejora si supone una simple sustitución del obsoleto libro de texto; además, destacan las posibilidades de combinar la pedagogía activa y natural con los nuevos avances en materia de hardware y software educativo"

En suma, las nuevas tecnologías y la autoproducción de materiales propician la conciencia de grupo y generan atracción y gusto por el trabajo audiovisual o impreso bien hecho y, por ende, incitan a esforzarse por conseguir producciones perfeccionadas.

...Freinet explica desde una óptica que trata de armonizar lo individual con lo colectivo a través de la cooperación, "la exteriorización de lo que está en el niño", de sus experiencias y sentimientos... (Lorenzo, Juan. 2014, p296).

Herramientas como el periódico o la revista escolar permiten compartir a los niños con la comunidad escolar noticias sobre el aula, el pueblo, los saberes populares o simplemente plasmar de forma creativa producciones en forma de dibujos, prosa, poesía, cómic... el alumno entra a formar parte de un proceso de trabajo cooperativo en el que adquiere responsabilidades desde una perspectiva de acción motivante de por sí.

La radio escolar, por su parte, tal y como cuenta Calvo sobre su experiencia radiofónica en escuelas del Bajo Cinca, aproxima a la escuela a la vida real y, enuncia: "la motivación y el trabajo cooperativo vienen a complementar los beneficios de la radio escolar que suple las carencias y limitaciones de la forma-escuela tradicional"

(Lorenzo, Juan. 2014, p297). Calvo (integrante de Aula Libre) cuenta cómo *Onda Tiza* (la radio de su proyecto) se convirtió en una radio escolar con gran cantidad de audiencia convirtiéndose en un material didáctico trabajado desde el cooperativismo.

La tecnología y el uso de internet facilitan, según miembros de los MRP, la sustitución del método de impresión y difusión por el de creación y plasmación en web o en otros soportes para posteriormente ser difundidos. Esta sustitución de soportes y métodos de elaboración del material conllevan la ampliación del intercambio de formas de vida en los diferentes entornos escolares y sirve para conectar al alumnado con el gusto por la creación y, por consiguiente, con el propio aprendizaje.

Las TIC para Aula Libre son un instrumento que sirve para conectar la escuela con la vida mediante el correo electrónico, el blog escolar, la búsqueda de información en la red, recursos para la compilación de archivos y el uso de la biblioteca como centro de documentación y consulta. (Lorenzo, Juan. 2014, p298).

Se afirma que los dispositivos o software (cámaras fotográficas, programas de edición, fotocopiadora, escáner...) complementan el trabajo que puede hacerse desde lo escrito y favorecen la difusión. El periódico digital y las páginas web “logran llevar un paso más allá las técnicas Freinet de la imprenta y la correspondencia y las prácticas y recursos inscritas en sus bases (periódico, revista...)” (Lorenzo, Juan. 2014, p299).

*El entorno:* Aula Libre considera el entorno como un recurso didáctico y el aula como un laboratorio y taller. Los aprendizajes que se trabajan están directamente relacionados con el entorno más cercano al centro, al niño y, por lo tanto, a su vida real, lo que aporta funcionalidad y significatividad al aprendizaje en sí mismo. Contenido como flora y fauna del propio territorio pueden ser muy interesantes para el niño y despertar la curiosidad de saber más al respecto.

“Miembros de Aula Libre destacan la inagotable riqueza pedagógica que ofrece en entorno, sobre todo cuando se trata de un entorno rural...” (Lorenzo, Juan. 2014, p304) Por esto, el maestro debe asignar importancia al conocimiento del medio y plantear actividades en la naturaleza y en el medio social, destacando el profundo conocimiento del folclore, la cultura y los hábitos que suelen establecerse entre las gentes del pueblo. Así, Aula Libre otorga importancia, entre otras, a las actividades agropecuarias, a los oficios y a las historias o leyendas del territorio y las lleva a cabo, muchas veces, a través de clases- paseos.

Calvo aporta afirmaciones como: “el conocimiento del medio, consiste en algo mucho más profundo que nominar el decorado que nos rodea, recordar determinadas

fechas y saber algunos nombres propios que nos des cierta erudición” y como: “convertirnos en protagonistas de nuestro entorno, nos corresponde asumir responsabilidad, puesto que formamos parte activa del medio en el que vivimos” (Lorenzo, Juan. 2014, p305)

Podemos decir que el aula constituye un taller tal y como Freinet lo entiende, con su doble función (trabajo manual y actividad intelectualizada y socializada), la acción quedaría de la siguiente manera: visitas y clases paseo de Aula Libre podrían constituir el trabajo manual que Freinet considera imprescindible en el aula taller y el trabajo cooperativo en aula, la organización y difusión cumplirían con la segunda parte más evolucionada, socializadora e intelectual del taller.

Otra de las actividades contempladas por Aula Libre es el cultivo del huerto como actividad funcional y de la vida real y, otra es, sin duda la Biblioteca.

Para Aula Libre, la idiosincrasia pedagógico-educativa y las funciones y potencialidades de la biblioteca queda ilustrado en la siguiente definición: La biblioteca escolar es un espacio sin fronteras donde estimular la curiosidad, cultivar la imaginación y favorecer el aprendizaje; invita a la diversificación metodológica y al uso de variadas fuentes documentales, es compensadora de desigualdades ofreciendo recursos a quienes no los tienen; permite la democratización de los medios y materiales de aprendizaje; es un espacio civilizador que propicia un ambiente respetuoso y de reflexión; es un lugar adecuado para practicar la cooperación; es potenciadora de los hábitos. Información del Cartel del 30º Aniversario del MRP Aula Libre, “La biblioteca escolar. Un espacio sin fronteras y un lugar de encuentro”

Desde Aula Libre se denuncia la falta de recursos y estructuras que de nuevo vienen dadas por parte de la administración y que hacen de la biblioteca un espacio de aprendizaje cuya vida acaba dependiendo de la autogestión de la misma por parte de la comunidad educativa.

*Lenguaje y matemáticas a través de la literatura, la lectura, la poesía y el cálculo vivo:* Aula Libre plantea el aprendizaje de una forma transdisciplinar y transversal uniendo la escuela con el mundo real y estableciendo relaciones de cualquier tipo de área desde cualquier contenido trabajado.

## 2.2.5 Referentes y antecedentes del MRP e Influencias y teorías adoptadas por Aula Libre

División del presente apartado se da en dos secciones:

### a) Principales precedentes significativos para Aula Libre

#### *Escuela Nueva*

- Dewey
- Decroly
- Kilpatrick
- Freire

#### *Pedagogía libertaria y no autoritaria*

- Racionalismo y laicismo
- Antiautoritarismo escolar
- Movimiento desescolarizador

### b) Otras aportaciones a Aula Libre

#### *Piaget y la psicología genética*

#### *Freire: la educación liberadora y la pedagogía del oprimido*

### a) Principales precedentes significativos para Aula Libre

Siguiendo la línea clasificatoria que establece Lorenzo Lacruz para referirse a las mayores influencias que la renovación pedagógica y, en concreto, Aula Libre han tenido y sobre los que se trabajó en aulas rurales, diferenciamos dos grandes corrientes: la Escuela Nueva y la pedagogía libertaria y no autoritaria.

#### *Escuela Nueva*

- Dewey
- Decroly
- Kilpatrick

#### *Cooperativismo*

- Freinet

*Pedagogía libertaria y no autoritaria*

- Racionalismo y laicismo
- Antiautoritarismo escolar
- Movimiento desescolarizador

*Escuela Nueva*

El estadounidense Dewey, influenciado por pensadores europeos como Rousseau, Pestalozzi, Froebel y Herbart, supone un primer referente para la renovación pedagógica y para Aula Libre. Dewey plantea la experiencia como base para el aprendizaje del niño y, aunque Dewey no cree en los métodos cerrados como norma, sí plantea un método propio, el método del problema. En él, Dewey destaca la importancia de las experiencias reales del niño y la obtención de aprendizaje a través de la superación propia de obstáculos (o problemas) con ayuda del maestro como guía en su proceso de aprendizaje. Aula Libre adopta esta concepción del aprendizaje del niño no instruido sino guiado por el maestro y lleva a la práctica la acción de no entender al niño como un mero espectador sino como una persona activa y consciente en su propio aprendizaje, adoptando el docente el rol de guía en este proceso de aprendizaje a través de la resolución de problemas del medio. Además, se entienden como contenidos de carácter transversal tanto los relativos al conocimiento del medio como los relativos al ámbito de concienciación social.

Dewey, como en su día harán los grupos renovadores como Aula Libre, unifica una crítica contra la sociedad industrial con un compromiso ético-moral ligado a la construcción de la democracia. La noción de educación progresiva de Dewey, enfrentada a posiciones más tradicionales, considera a ésta una reconstructora del orden social. (Lorenzo, J.2014, p170)

Los MRP y Aula Libre incorporan elementos del modelo activo de adquisición de conocimiento de Dewey a sus teorías y prácticas ya que comparten principios básicos con el autor. Dewey tiene una concepción dinámica de la experiencia y trabaja el pluralismo, el contextualismo y el relativismo.

Decroly, por su parte, hace un planteamiento también adoptado por los MRP y por Aula Libre tanto en teoría como en práctica. Es considerado además como el primer psicopedagogo europeo y que influirá hasta nuestros días sobremanera en la teoría

educativa. Propone el método globalizador basándose en los núcleos temáticos como forma de organización y planificación metodológica. Estos núcleos temáticos deben partir de una realidad próxima y, por supuesto, contener una gran carga de significatividad. Decroly se afirma en la importancia que tiene para el aprendizaje la experimentación del niño en contextos cotidianos, conectando su realidad con la escuela y adaptando esta última a sus intereses y necesidades. Como bien nos explica Lorenzo Lacruz (2014, p 171-173), Decroly pertenece a un movimiento (Écoles Nouvelles) cuyos postulados fueron expuestos por Ferriere y que sostienen la importancia de situar al educando en el lugar protagonista de la educación y la, a su vez, la importancia de que la conexión escuela- realidad social.

Otras propuestas de la Escuela Nueva o Activa que también influirán son, por ejemplo la propuesta metodológica basada en los proyectos de Kilpatrick y, en especial, el cooperativismo y el método natural de Freinet. Todas estas propuestas girarán en torno a la ruptura de los métodos tradicionales de enseñanza y serán muy relevantes en los períodos de entreguerras.

El método por proyectos trata de situar al niño en el centro del proceso de aprendizaje considerando como factores principales los intereses del niño en su propio proceso de aprendizaje. Con esto, se fomenta la libertad, la responsabilidad y el gusto por la tarea en el niño, al fin y al cabo lo importante: el disfrute del aprendizaje. Y esto se hace a través del planteamiento de un tema y de su progresivo descubrimiento.

El método de proyectos favorece, si su implementación se adecua al alumnado y al contexto, la asunción de una lógica para la obtención de aprendizajes basada en un proceso de búsqueda por etapas sustentado en la curiosidad y la retroalimentación individual y grupal... (Respetándose su faceta individual pero sin descuidar la dimensión grupal de la clase). (Lorenzo, J. 2014, p 173)

Los MRP y, también, Aula Libre entienden la perspectiva globalizadora como un elemento imprescindible ya que su criterio apuesta por abolir el conocimiento de materias inconexas y la realidad al margen de la escuela. Así, se enlazan unas materias a partir de otras como es el caso de la práctica de Aula Libre en el aprendizaje de las matemáticas y el lenguaje. El método de lectura que adoptan algunos de los integrantes de Aula Libre también se basa en buena medida en la globalidad y en la flexibilidad. Metodológicamente adopta el proceso gradual del significado de las palabras.

Celestin Freinet, campesino en contacto con el medio rural, sus primeros pasos como educador comienzan con sus hijos. Lucha por derruir la educación tradicional memorística que fomenta el verbalismo artificial y se encuentra alejada de la vida y del medio del educando. Plantea partir del interés del niño en cualquier temática y lo sitúa en el centro: paidocentrismo. Freinet, al ver el repertorio de material y recursos con el que cuentan los pedagogos de la Escuela Nueva y hacer una comparativa con su humilde escuela rural falta de recursos concluye.” No puede haber pedagogía sin que se den las condiciones económicas favorables que posibiliten la experimentación y la investigación. No hay educación ideal, no hay más que educaciones de clase” Colmenar et al. (2000, p 92) así, la pedagogía de Celestin Freinet tuvo siempre un carácter popular ya que quienes la aplicaron tuvieron escasos recursos disponibles, pues Freinet tenía una visión de la escuela pública con escasos recursos y concebía esta como un lugar preocupado por sacar adelante a los sectores más necesitados económicamente. Así, Freinet cree en la escuela Republicana, pública y laica, que da oportunidad a los sectores desfavorecidos.

Como trata de dar respuesta a las necesidades individuales de cada uno de los alumnos, trata de atenderlos a todos y establece técnicas que lo consiguen, son técnicas de las que ya he hablado con anterioridad y que muchas escuelas de los MRP adoptan: el texto libre, la imprenta y la correspondencia escolar.

Ahora bien, Freinet aporta no sólo su concepción paidocentrista a la educación junto con el centro de interés como elemento principal dentro del entorno social próximo sino que además se destaca de su pedagogía el cooperativismo que propone tanto entre alumnos como entre maestros. Celestin Freinet contempla la interacción entre docentes, el intercambio de experiencias y de diferentes soluciones frente a situaciones variadas de la escuela y las cataloga como imprescindibles para mejorar la escuela popular. Esta aportación y forma de ver la cooperación entre maestros necesaria para el cambio social y educativo es la base de los MRP. Como bien nos explican Colmenar et al. (2000, p 97), el cooperativismo de Freinet fue decisivo para el desarrollo de los MRP:

“esta colaboración entre maestros, dio a la renovación planteada por Freinet, un matiz particular: la renovación partió de las bases, de os maestros situado en escuelas públicas casi siempre mal dotadas, con escasez de medios y estrecheces económicas. Nunca hasta ese momento los movimientos renovadores habían partido de la base, de los maestros... los teóricos habían lanzado las ideas de renovación, pro no las habían

aplicado... por falta de instrumentos didácticos no habían podido convertir las ideas en realidades..."

Así, en España se da un especial reconocimiento de la teoría freinetsiana y se extienden sus técnicas del cooperativismo, imprenta, clases-paseo, correspondencia escolar...

"Freinet dispondrá una serie de técnicas y recursos basados en: un método natural (en lecto-escritura, matemáticas, dibujo y educación corporal), un aprendizaje por tanteo experimental, la expresión libre, la investigación libre, la comunicación libre, la indagación documental y el trabajo individualizado. Freinet dará mayor protagonismo a los alumnos rechazando toda propuesta autoritaria y ahondando en la cooperación escolar" (Lorenzo, J, 2014, p 174)

Cabe destacar la relación que tienen las influencias de Freinet en España, Francia e Italia, compartiendo los siguientes principios: Renovación y democratización de la escuela italiana; Búsqueda de nuevos métodos de trabajo; Cooperación como valor cultural y social; Visión orgánica y unitaria de la cultura; Individualización de la enseñanza; Socialización del trabajo de clase. -Partir de la experiencia concreta del alumno (Lorenzo, J, 2014, p 176)

En conclusión, el método natural de Freinet y el cooperativismo fraguaron en la España de la Renovación Pedagógica convirtiéndose en un gran referente para Aula Libre.

#### *Pedagogía libertaria y no autoritaria*

- Racionalismo y laicismo
- Antiautoritarismo escolar
- Movimiento desescolarizador

#### Racionalismo y laicismo:

La siguiente de las coordenadas pedagógicas de las que arranca la renovación contemporánea en el terreno educativo viene de la mano de la propuesta libertaria de la Escuela Moderna, con Ferrer y Guardia a la cabeza, además del cercano referente de Carrasquer (Lorenzo, J, 2014, p 179)

La Escuela Moderna de Ferrer y Guardia surge a raíz de la adopción de ciertas ideas por parte de Ferrer del proyecto pedagógico de la izquierda librepensadora de

finales del s. XIX y principios del s. XX. Ferrer plantea una educación concienciada en la importancia de lo político y social, una pedagogía racionalista, integral, mixta, laica, creativa, solidaria y antiautoritaria y sus influencias van “desde el republicanismo, el librepensamiento, la masonería, hasta el positivismo y el anarquismo” (Colmenar, 2008, p 107). Ferrer fundó con estas bases, la Escuela Moderna situada en la calle Bailén de Barcelona en el año 1901 en busca de una educación libre y no alienante, antiestatal, anticlerical y exenta de sumisión, competencia o exámenes.

Sus metodologías empíricas fueron tomadas como ejemplo desde algunas escuelas de Aula Libre y anteriormente por parte de Freinet, como por ejemplo el concepto juego- trabajo cooperativo que lo adopta Ferrer y posteriormente Freinet y Aula Libre o, por ejemplo “la vertiente emocional y su relación emancipadora con la realidad social a través de estrategias de socialización, retomadas en parte por Freinet años después (clases extraescolares, clases-paseos...)” (Lorenzo, J, 2014, p 181) y heredada también por Aula Libre. También el higienismo o la educación para la salud serán técnicas de las que Ferrer hará uso en su escuela.

Aula Libre recoge simbólicamente estos referentes libertarios e integra en sus planteamientos sus bases ideológicas y pedagógicas siendo Ferrer uno de los más importantes referentes de esta corriente aunque también Carrasquer, Schmid y las Escuelas Experimentales, Robin y Cempuis y Faure perfilan algún que otro añadido a esta corriente de renovación pedagógica española. Así, Lorenzo Lacruz (2014, p 182) afirma:

Ferrer y Carrasquer son referentes que en el común de la cosmología educativa libertaria tienen un papel muy destacado. García Moriyón evidenciaba la hilazón referencial y la adhesión del MRP Aula Libre a esta tradición al reconocer:

Me siento identificado con esa tradición en la que estaba la escuela progresiva, la escuela racionalista, los educadores anarquistas y otros muchos. No pretendo más – pero tampoco menos- que mantener viva dicha tradición y hacer ver que otro modo de educar siempre ha sido posible y de hecho ha sido real.

La influencia de Ferrer y las escuelas racionalistas en Aula Libre se concreta en los números 18, 26 y 63 de la revista *Aula Libre*.

#### Antiautoritarismo escolar:

Dentro del grupo de renovación pedagógica y en los planteamientos colectivos y reflexivos de Aula Libre están presentes las ideas y propuestas no directivas,

antiautoritarias y desescolarizadoras que, pese a no compartir la misma situación socioprofesional de Aula Libre y las posibilidades contextuales, sí comparten indudables semejanzas en ideología y pedagogía.

Algunas referencias prácticas son Summerhill y Paideia, escuelas en las que se materializa la pedagogía libertaria. “Aula Libre retomará buena parte de las ideas educativas de libertad y emancipación compartidas por las corrientes libertarias. De hecho no son pocas las menciones a estos proyectos y experiencias contemporáneas incluso de hecho, las colaboraciones con la escuela libre Paidea son una constante en la revista Aula Libre” (Lorenzo, J, 2014, p 183)

Summerhill, una de las principales escuelas antiautoritarias, y que se basa en la liberación sexual y la búsqueda de la felicidad. La persecución de estos dos factores viene dada por la necesidad que Neill, su precursor, consideró al entender como trabas para el pleno desarrollo de las personas la represión sexual y la falta de amor y cariño, así, “pone énfasis en el afecto y la vinculación cariñosa para que los niños puedan desarrollarse autónomamente tanto emocional como intelectualmente” (Lorenzo, J, 2014, p 185). Otros elementos definitorios de esta escuela inglesa libertaria que lleva 53 años en funcionamiento son: el autogobierno (niños y niñas establecen las normas y se encargan de que se cumplan a través de un tribunal que rota de integrantes semanalmente), el asamblearismo, la experiencia en libertad (no confundir con libertinaje, no se trata de educar en la tiranía), la consideración de la bondad intrínseca en las personas de forma natural, la educación que como objetivo final tenga el preparar al niño para ser una persona equilibrada e insumisa (como dicen Colmenar et al.: no a merced del sistema ni la demagogia), vida comunitaria, el juego adquiere gran importancia y peso dentro de la actividad, no obligatoriedad de la asistencia a clases, lo emocional prima sobre lo intelectual, principios a seguir: libertad, tolerancia y amor.

Las corrientes antiautoritarias han tenido también una gran influencia en la teoría y la práctica de Aula Libre. En primer lugar, por coincidir en el compromiso social por la libertad y la educación de ciudadanos libres y críticos mantenido por Aula Libre a lo largo de su historia. La importancia que han dado a los aspectos convivenciales antirrepresivos es una buena muestra de su conexión con el mundo del antiautoritarismo, al que se adscriben explícitamente. Desde la teoría de la bondad natural y el desarrollo educativo libre mantenida por Rousseau y adoptadas por Neill hasta las ideas anarquistas y freudo-marxista, se puede establecer una línea heterogénea que mantiene en su fondo unas notas características fundamentadas en la libertad y en el

rechazo crítico de toda autoridad de tipo negativo y coercitivo en el plano educativo. (Lorenzo, J,2014,p184)

Paideia es una experiencia de escuela libre que se fundó en Mérida y luego en frenegal de la Serra (1978), es una escuela antiestatal y antifascista ya que denuncia el capitalismo y el fascismo de la escuela vigente y concluye: “en una sociedad como la nuestra, impregnada de fascismo e inserta en el mundo capitalista; la escuela es un instrumento de control que prepara las mentes para amar el poder, acatarlo, ejercerlo y transmitirlo generación en generación” (Lorenzo, J, 2014, p 186). Aula Libre, la revista redactada por los integrantes de movimiento, contempla Paideia como ejemplo a seguir en varios de sus números (50, 54 y 85).

Movimiento desescolarizador:

Este movimiento de finales de la década de los sesenta y principios de los setenta se caracteriza por la negación del sistema escolar institucionalizado. Se afirma que es conveniente acabar con la escuela y no así con la educación como solución a los problemas que se planteaban en las sociedades industrializadas (tanto capitalistas como socialistas). Se consideraba la escuela como una “institución manipuladora que, como tal forma, había perdido legitimidad sobre su objetivo de formación del hombre” (Colmenar et al. 2008 p 186). Los promotores de esta corriente son: Goodman, Reimer, Holt e Illich. Este último, Illich, se considera el padre del movimiento desescolarizador y denunciará “a su vez la burocratización de los sistemas de enseñanza y los calificará como “un falso servicio público que priva a las personas de la alegría de aprender” (Lorenzo, J, 2014, p 188).

Con respecto a Aula Libre, ésta mantiene distancias con algunos planteamientos no directivos y aunque reconoce herencia de Neill, Summerhill y el movimiento desescolarizador en su revista Aula Libre números 24, 63 y 70, lo hace de forma más teórica que práctica. Sin embargo, existe gran sintonía con respecto a Paideia como referente más de escuela libre más relevante en España. (Lorenzo, Lacruz, 2014, p 188).

*b) Otras aportaciones a Aula Libre*

*Piaget y la psicología genética*

Piaget afirma que el niño aprende acomodando la nueva información que recibe del medio en sus estructuras mentales mediante los procesos de asimilación y acomodación. Esta forma de aprender atiende a estadios psicoevolutivos en un proceso gradual de obtención de conocimientos. Así, esta teoría psicoevolutiva de Piaget y del desarrollo cognitivo y social aportó a Aula Libre ciertas bases para la dirección de su acción en relación al diseño de actividades acordes con los diferentes ritmos evolutivos de los niños y, por consiguiente, de aprendizaje. Aula Libre estableció pues a Piaget como guía para contemplar el estadio psicológico y cognitivo del alumnado y adaptar su acción a su momento evolutivo.

Piaget constituirá otra de las piedras de toque fundamentales de la propuesta pedagógica de Aula Libre y su relevancia se denota a través de la importancia que se dio a este autor en los distintos las Escuelas de Verano aragonesas y en la propia práctica educativa de los integrantes del MRP (Lorenzo, J, 2014, p 189).

*Freire: la educación liberadora y la pedagogía del oprimido*

Freire fue una de las influencias para Aula Libre tanto en valores como en pedagogía y los MRP se nutrieron de su propuesta compartiendo ideas y espíritu ensalzando la función democrática, socializadora y transformadora que la educación debía aportar al educando y, por consiguiente a la sociedad.

## CONCLUSIONES

La educación es un elemento dinámico y sensible a los acontecimientos de su entorno, que se ha visto modificado en multitud de ocasiones reflejando en su práctica las tendencias ideológicas imperantes de cada época. Así, entre todo este vaivén de avances y retrocesos, se han dado a lo largo de la historia experiencias de lucha por el avance hacia una educación pública y de calidad y, entre ellas, se encuentra la experiencia socio política que emerge desde su raíz social: los Movimientos de Renovación Pedagógica.

Partiendo de interdependencia entre sociedad y política y, situándonos en el momento cúspide de la transformación educativa española, la transición, llegamos a algunas conclusiones:

El paso de un régimen totalitario y centralizado a uno democrático, descentralizado y autonómico, el salto de una educación rígida y autoritaria, donde encajaba la famosa frase “la letra con sangre entra” de Goya, a una educación basada en el respeto y la tolerancia, se hace posible gracias a varios factores, destacando los movimientos sociales que, surgidos en base a unos factores políticos que los desencadenan, constituyen un empuje hacia la mejora.

La Renovación Pedagógica se vio favorecida por varios elementos, entre ellos la Ley educativa y el contacto con otros grupos en lucha por la transición. La LGE trajo consigo la ampliación del número de docentes, algunos de ellos afines a la oposición democrática contra el régimen fascista. Otro de los elementos influyentes fue el sentimiento generalizado de búsqueda de libertad por parte de la población, es decir, la lucha vecinal por la democracia, materializada en: colectivos o causas feministas, contra los servicios militares, de lucha por la despenalización del aborto, grupos en lucha por la liberación sexual...

De esta manera, con la educación de la mano de nuevos jóvenes docentes comprometidos se hace posible un ambiente propicio que dará cabida a ciertas prácticas como las que se experimentan con los Movimientos de renovación pedagógica y que tienen en común la democratización de la enseñanza, tanto en ámbitos de centro como en ámbitos de debate y reflexión educativa. Así, comienzan a visualizarse intereses por el fomento de la participación colectiva tanto de profesores, como alumnos y familias. La gestión y administración democrática interna de cada centro conduce el funcionamiento del mismo hacia un ambiente propicio para la mejor práctica educativa. Se dan avances de este tipo materializados en: elección democrática del equipo directivo, participación del alumnado en toma de decisiones, surgimiento de asociaciones de madres y padres...

Así pues, con este recorrido por la historia reciente de la educación de nuestro país, podríamos concluir que existe una vinculación socio-política y educativa y que en ella han tenido gran presencia los Movimientos de Renovación Pedagógica, dejando huella en la educación de hoy en día.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A,L (2015). *De la LGE a la LOMCE: El drama educativo de España.* Recuperado de: [http://noticias.lainformacion.com/educacion/de-la-lge-a-la-lomce-el-drama-educativo-en-espana\\_r9FOwgl4C62KIS3Iva8Kg3/](http://noticias.lainformacion.com/educacion/de-la-lge-a-la-lomce-el-drama-educativo-en-espana_r9FOwgl4C62KIS3Iva8Kg3/)

Capitán Díaz, Alfonso (2002) Breve historia de la educación en España. Madrid: Alianza Editorial

Colmenar, C & Egido, I & Sanz, F (2000) *Teorías e instituciones contemporáneas de educación.* Madrid: Síntesis.

Calvo Soto, M.(1983) Agua, aire, tierra y vida. Compromiso con el entorno. Revista Aula Libre. Creativa número 9.

Caña, Juan Carlos (2005). *El 98 y sus repercusiones.* Recuperado de: <http://www.historiasiglo20.org/HE/11b-2.htm>

De Pulles Benítez, Manuel. (1999) Educación e ideología en la España contemporánea. Madrid: Tecnos.

Díaz, E (1973) La filosofía social del krausismo español. Madrid: Cuadernos para el diálogo.

Gau, E & Ibarra, P. (2000). *¿Qué son los movimientos sociales?* En P. Ibarra (Icaria). *Anuario de Movimientos sociales. Una mirada sobre la red.* (pp. 9- 27). Barcelona: Icaria.

Gómez Molleda, M<sup>a</sup> Dolores. (1997). Unamuno, rector regeneracionista. Revista de educación, núm Extra p 137.

Gómez García, María Nieves (n.d). El real decreto y la circular del Marques de Orovio de 1875: repercusiones en el claustro universitario y la prensa de Sevilla. Recuperado de: [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/79339/1/El\\_real\\_decreto\\_y\\_la\\_circular\\_del\\_Marque.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/79339/1/El_real_decreto_y_la_circular_del_Marque.pdf)

Lorenzo,J. (2014). El Movimiento de Renovación Pedagógica, Aula Libre. Contexto, discursos y prácticas.

Lucena Ferrero, Ricardo (1999) Historia de la educación en la España Contemporánea. Madrid: Acento Editorial.

Montesino, Pablo. (2006). Liberalismo y educación del pueblo. Madrid: Biblioteca Nueva.

Martín Luengo, Josefa. (1979). Fregenal de la Sierra: una experiencia de escuela en libertad. Madrid: Nuestra cultura.

Martínez Bonafé, Jaume (N.d) ¿Qué son los movimientos de renovación pedagógica?, *Yo estudié en la pública*, 31, 1-4. Recuperado de <https://www.yoestudieenlapublica.org/descargas/31MovimientosRenovacionPedagogica.pdf>

Ministerio de Educación Cultura y Deporte.(2004) Evolución del Sistema educativo español. Madrid:MECD/CIDE. Recuperado de: [http://uom.uib.cat/digitalAssets/202/20219\\_9\\_6.pdf](http://uom.uib.cat/digitalAssets/202/20219_9_6.pdf)

Negrín fajardo, Olegario. (2012). Historia de la educación en España. Madrid: UNED.

Negrín Fajardo, Olegario. (2014). Historia de la educación: de la Grecia clásica a la educación contemporánea. Madrid: Ramón Areces.

Palacios, J. (1989) La cuestión escolar, críticas y alternativas. Barcelona: Laia.

Pedro, J. & Sauras, J & otros. (1990) *Aula Libre. Aportaciones desde la práctica educativa*. Fraga: Movimiento de Renovación Pedagógica Aula Libre.

P.Roselló, Teoría de las corrientes educativas. (1974). Promoción Cultural: Barcelona.

Rabazas Romero, Teresa (n.d) El conocimiento teórico de la educación en Espaa. Evolución y consolidación. Madrid: Síntesis  
Uned

Ruiz Berrio, J., & Tiana Ferrer, A., & Negrín Fajardo, O. (1987) Un educador para un pueblo. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Rogero Anaya, Julio (n.d) Movimientos de Renovación Pedagógica y Profesionalización Docente. Madrid: Escuela abierta de la Federación de MRP.  
Recuperado de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art7.pdf>

Romero de Solís, Pedro. (2005). La real escuela de tauromaquia de Sevilla 1830-1834. Sevilla: Victoria O'Kean Alonso.

Savater, Fernando. (1997) El valor de educar. Barcelona: Ariel.

Véase Díaz, E (1973) La filosofía social del krausismo español. Madrid: Cuadernos para el diálogo

Vázquez Ramil, Raquel. (2012). Mujeres y educación en la España contemporánea. La institución libre de enseñanza y la residencia de señoritas de Madrid Madrid: Akal

## ANEXOS

### Anexo 1

Artículo 27 de la Constitución del 78 en el que se reflejan los derechos y libertades de todo ciudadano.

La Constitución española de 1978: Título I. De los derechos y deberes fundamentales. Capítulo segundo. Derechos y libertades. Sección 1.<sup>a</sup> De los derechos fundamentales y de las libertades públicas

### Artículo 27

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.
6. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.
8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.
9. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.
10. Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.